



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL DE LA 4T

# Enfilan con Plan B “compactar” al INE y pasar módulos a escuelas públicas

POR Y. BONILLA Y J. CHAPARRO

**VAN POR** fusión de comisiones de trabajo y ajuste en estructura del organismo; además, por traslado de espacios de atención; el argumento, ahorro en rentas

“**NO VA A HABER** reforma constitucional, o va a ser muy difícil que se logre, aunque, bueno, hasta las piedras cambian de modo de parecer”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

**EL PRESIDENTE** admite dificultad para una reforma constitucional; señala que busca acotar sueldos de consejeros e impedir la compra del voto **págs. 4 y 5**



En Plan B buscan que democracia sea menos onerosa

# Perfilan compactar comisiones del INE y pasar módulos a bibliotecas

**LEGISLADORES DE MORENA Y PT** también pretenden que módulos se trasladen a escuelas públicas para evitar rentas; también van por mayor participación de jóvenes

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Para que la democracia sea menos "onerosa" y más participativa, el bloque de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados buscará que el "plan B" de la Reforma Electoral incluya la compactación de algunas comisiones que hoy integran el Instituto Nacional Electoral (INE), que los módulos se trasladen a bibliotecas o escuelas públicas para evitar el pago de rentas, y que las personas puedan acceder a una diputación federal desde los 18 años, entre otros cambios.

## EL DATO

**EL DIPUTADO** de Morena Ignacio Mier, recordó que el artículo 41 constitucional contiene las normas para el INE, del que se derivan 7 leyes, que el guinda busca modificar.

Diputados del bloque mayoritario en San Lázaro, consultados por *La Razón*, sostuvieron que las modificaciones a leyes secundarias que defenderán, ante la posibilidad de que los cambios a nivel constitucional no se concreten, buscarán "acotar lo más que se pueda las funciones del INE, en términos de que los consejeros hagan lo que les compete".

El legislador por Morena Hamlet García Almaguer, quien forma parte del grupo de trabajo que ahora busca construir el dictamen de Reforma Electoral con la iniciativa del Presidente y de las diversas bancadas, apuntó que una de las áreas que buscarán "compactar" en el INE es la de comisiones.

Entre ellas se contempla agrupar a las de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Organización Electoral.

Mencionó que "en cualquier institución son gemelas: el que capacita, organiza, y el que organiza, capacita; nada más que lo dividieron para crear más burocracia. De hecho, los mismos consejeros muchas veces participan en ambas y debajo de ellos hay una estructura burocrática muy obesa y costosa", expuso.

Añadió que detectaron un gasto cercano a los 700 millones de pesos en la renta de sitios en los que el INE instala los módulos a los que acuden las y los ciudadanos para realizar trámites relacionados con la credencial de elector.

A efecto de no realizar más gastos como éste, Morena buscará que los módulos se instalen en inmuebles propiedad del Estado, como universidades o bibliotecas públicas.

700

Mdp, el gasto aproximado en renta de sitios para módulos

18

Años, edad mínima para acceder a una diputación federal



BANCADA de Morena en la Cámara de Diputados, el pasado 8 de noviembre.

## Exponen propuestas

Morena y sus aliados buscan "profundizar la democracia".

**LO QUE PROPONEMOS** es que antes de rentar, busquen qué inmueble es propiedad del Estado y está disponible. A veces serán de municipios, de estados, a veces de universidades, a veces de la Federación"

**Hamlet García Almaguer**  
Diputado de Morena

**SE HA CRITICADO** mucho la participación de los migrantes en Estados Unidos, pero una condición para que participe cualquier mexicano que vive fuera es que tramite la credencial de elector; si lo hace, él está en el padrón y puede votar y ser votado"

**Alfredo Femat Bañuelos**  
Diputado del PT

para que tramites tu credencial?", argumentó.

En cuanto a las universidades públicas, dijo que la apuesta se hará en estos sitios porque "nadie se va a meter a los campus, no tienen nada que ver con el gobierno", y afirmó que, al instalar los módulos en instituciones como la UNAM, IPN o UAM se fomentará la credencialización y participación de los jóvenes.

El morenista insistió en que la idea de avanzar por vías secundarias es tener una democracia que cueste menos dinero.

Por el Partido del Trabajo, Alfredo Femat Bañuelos, quien también integra el grupo de trabajo de la reforma, señaló que las acciones que emprenderán posteriormente responden a que "hay un vacío de leyes secundarias y ante ese vacío los integrantes del INE han estado legislando, cuando no es tarea de ellos".

Como parte de las modificaciones que buscará defender el PT a partir de su propuesta original, el legislador dijo que el interés se centra en profundizar la demo-

cracia y participación de las y los mexicanos en la toma de decisiones.

Parte de esto, indicó, será buscar que, al cumplir los 18 años, se garantice el derecho a votar y ser votado, de forma que a partir de esta edad las personas puedan convertirse en diputados a nivel federal.

"Estamos tratando de hacer modificaciones para ampliar la participación, porque, ¿cómo vamos a jalar el voto de los jóvenes si no bajamos la edad para que ellos sí se sientan tentados a poder participar? ¿Cómo le vamos a hacer para que los 38 millones de mexicanos que viven fuera de México puedan participar? Necesitamos agilizar y convocar a que todo mundo tenga su credencial de elector y puedan votar", mencionó.

Asimismo, reiteró que otro fin será el de garantizar el involucramiento democrático de las y los mexicanos que residen fuera del país a través del incremento de la credencialización en el extranjero.

"De ahí la necesidad de poder establecer acuerdos con el INE para que realmente, en Estados Unidos, el proceso de credencialización se pueda llevar a cabo, porque hasta ahorita se ha criticado mucho la participación de los migrantes en Estados Unidos, pero una condición para que participe cualquier mexicano que vive fuera es que tramite la credencial de elector; si lo hace, él está en el padrón y puede votar y ser votado", explicó.

Una de las iniciativas que podría avanzar con el consenso, incluso de bancadas de oposición, es la disminución en el número de diputados y senadores. El petista dijo que "lo que queremos es, primero, ver si eso es lo que realmente quieren los mexicanos, porque no por reducir el número de legisladores realmente se pueda tener un ahorro significativo".



**Morena pretende congelar por 10 años a consejeros del INE**

P. 10

## Morena pretende congelar por 10 años a consejeros del INE



consultas ciudadanas sean vinculantes, así como obligar a la instalación del mismo número de casillas que el instalado en un proceso ordinario.

Las comisiones unidas de **Puntos Constitucionales, Gobernación y de Reforma Política-Electoral** ya cuentan con un compendio de 108 iniciativas, previo a la dictaminación de la reforma electoral.

Del total del análisis, 51 propuestas son de reformas constitucionales que han sido presentadas por todos los grupos parlamentarios, mientras que 57 son iniciativas para modificaciones a leyes secundarias.

Además se plantea la sustitución de la figura de resto mayor por la de primera minoría para la asignación de las diputaciones plurinominales restantes.

Esto permitiría elegir como diputados plurinominales a las dos primeras minorías de cada circunscripción, "cuando aún hubiese curules, después de realizada la distribución entre los grupos parlamentarios".

También, busca quitar al INE la facultad de sancionar a legisladores que promuevan campañas electorales.

"Durante los tiempos de campañas electorales federales y locales, las opiniones públicas que manifiesten los diputados y senadores en el desempeño de sus cargos no serán consideradas propaganda", propone.

Igualmente, se puso sobre la mesa una reforma legal para que los partidos tengan la obligación de informar y fomentar entre la ciudadanía "el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana", la propuesta también busca reducir el porcentaje de participación a 35 % para hacer vinculatorio el resultado de la consulta popular, el cual actualmente es de 40 por ciento.

Las instalaciones del INE podrán ser utilizadas para la promoción y discusión de la consulta popular, se plantea en la propuesta, además que la autoridad electoral deberá garantizar la misma cantidad de casillas a instalar en la consulta popular que en un proceso electoral ordinario.

Adicionalmente, está a consideración una reforma legal para castigar la compra de votos, no sólo a quien compra, sino también a quien vende.

RAÚL RAMÍREZ

**E**l grupo parlamentario de Morena tiene en la mesa 30 iniciativas de reformas legales, como parte del llamado plan B en materia electoral, entre las que destacan prohibir a los consejeros, luego de haber dejado el cargo, contender durante 10 años por puestos públicos ni en tres años trabajar en otros órganos electorales. También proponen quitar a la autoridad electoral la facultad de sancionar a legisladores que promuevan campañas.

Asimismo se pretende recortar direcciones ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, mediante la modificación a seis leyes; sustituir la figura de resto mayor por la de primera minoría para la asignación de las diputaciones plurinominales y reducir el porcentaje de participación para que las



Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena

**morena**



**ASEGURÓ QUE SU ADMINISTRACIÓN TIENE UN 70% DE APROBACIÓN**

# Marcha para festejar logros no será acto con acarreados: AMLO

**Acusación.** El mandatario se lanzó contra Lorenzo Córdova y advirtió que es una vergüenza que presida el INE

MARCO FRAGOSO

Al aclarar que se van a celebrar los logros obtenidos en lo que va del sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que la marcha a la que convocó este domingo, no será por la reforma electoral, sino para fortalecer al movimiento de transformación.

Ayer en conferencia desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo aseguró que durante la marcha para defender al INE, la gente fue engañada porque se les hizo creer que con la reforma electoral que impulsó, desaparecería.

“La marcha no es por lo de la reforma electoral, es para fortalecer el movimiento de transformación y celebrar los logros (...) vamos a seguir tratando este asunto, porque es mucho descaro que los representantes de la antidemocracia en México sean los que manejan el INE y además, el que hayan engañado a tanta gente de que iba a desaparecer el INE y que se hayan tragado el plato de mentiras y sin hacer gestos”, dijo.



**PROTESTA.** El presidente López Obrador declaró que la gente que asistió a la marcha en defensa del INE, lo hizo por engaños.

Desde el Salón Tesorería, el Presidente aseguró que con un 70% de aprobación que tiene su administración, es imposible que vaya a haber acarreados, por lo que sostuvo que en todo el país es aceptado su proyecto de nación e incluso, dijo, tiene información de que simpatizantes vendrán a México provenientes de Estados Unidos.

“La gente viene por su propio pie, por su propia voluntad, porque son millones de hombres y mujeres libres que respaldan este movimiento, no sé de dónde sacan que vamos a hacer un acto con acarreados”, resaltó.

“Si tenemos de aprobación 70%, cuánto es 70% de aprobación en 90 millones de mexicanos, 80 millones de ciudadanos, como 50 millones, claro que no pueden venir todos, no van a estar todos, pero así estamos, si no tuviésemos 70% de aprobación, pues ya los hubiesen derrotado”, agregó.

## OTRA VEZ, CONTRA EL INE

Por otra parte, el mandatario aseguró que cualquier ciudadano “estaría mejor” como consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) que los que están en este momento, y advirtió

que es “una vergüenza” que el organismo electoral sea presidido por Lorenzo Córdova.

“Yo creo que quienes elijan, cualquier ciudadano estaría mejor que los que están. Es una vergüenza el que está actualmente, sólo por su racismo no debería estar ahí, sólo por eso, hasta en el béisbol ya le cambiaron el nombre a los Indios de Cleveland, ahora son Guardianes de Cleveland”, dijo.

Además reconoció que no habrá reforma constitucional en materia electoral, pero aseguró que buscará una reforma de ley.

“Nos importan dos cosas: lo de reducir el gasto del INE, porque es ofensivo que ganen 400 mil pesos mensuales los consejeros, y lo otro que nos importa mucho es evitar la compra del voto. Y eso lo podemos lograr con la ley sin la reforma a la Constitución, porque eso está en la Constitución, pero no está detallado en la ley secundaria, como debe de ser”, destacó.

El pasado 15 de noviembre el Gobierno de México dio a conocer que prepara un “plan B” en caso de que no se apruebe la reforma electoral en el Congreso, el cual contemplaría una iniciativa de ley que no sea a nivel constitucional y que no requiera una mayoría calificada.



► ES UNA VERGÜENZA EL PRESIDENTE DEL INE, DEBERÍA RENUNCIAR: AMLO.

# “Cualquier ciudadano estaría mejor”, dice AMLO

**LOPEZ OBRADOR CALIFICÓ de racista a Lorenzo Córdova y dijo que cualquier otra persona se desempeñaría mejor como Consejero Presidente**

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrarepublica.mx

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) evitó pronunciarse sobre quién cumpliría con el perfil adecuado para relevar al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, ante el final de su periodo como consejero electoral en 2023. En tanto, insistió en que su reforma constitucional no tiene propósitos antidemocráticos.

Durante su conferencia de prensa, AMLO fue cuestionado sobre si él tenía algunos perfiles para recomendar quién podía ser el sucesor de Lorenzo Córdova en el INE, ante lo que contestó que cualquier ciudadano estaría mejor. “Es una vergüenza, el que está actualmente, sólo por su racismo no debería estar ahí, solo por eso”, expresó.

López Obrador recordó que en los últimos años instituciones deportivas han cambiado sus figuras identitarias para dejar de fomentar el racismo, como el equipo de béisbol de Cleveland

en Ohio, Estados Unidos, el cual dejó de identificarse como “Los indios” para ser ahora “Los Guardianes”.

Por otra parte, recordó que su gobierno presentó una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral y que si no se aprueba esa entonces enviará otra para cambiar leyes secundarias a fin de que las bancadas de la 4T aprovechen su mayoría simple y la aprueben. Este mencionó que las finalidades de la actual iniciativa son reducir el gasto del INE, al ser excesivos los gastos de 400 mil pesos mensuales por parte de los consejeros, y evitar la compra del voto.

En tanto, acusó que los políticos opositores han tomado la supuesta instauración de la reelección como bandera para oponerse a la propuesta presidencial; sin embargo, consideró que no hay ningún fundamento respecto a que eso vaya a ocurrir. “La reforma es para que se gaste menos, para que no haya plurinominales, para que los partidos no tengan tanto dinero. ¿Ahí qué partido es el que recibe más? Morena. Pero ¿ustedes creen que los que tienen sus mantas en las Lomas lo saben? No lo saben, porque fueron manipulados”, externó.

Finalmente, AMLO dijo que los críticos de la reforma electoral que envió al Congreso de la Unión no leyeron la iniciativa y solamente repiten que “el presidente quiere destruir al INE y el INE no se toca”. En tanto, consideró que esto último debió ser producto del trabajo de algún publicista de los “mercenarios” que actúan en diversos países, pero que solo los más susceptibles caen en estas campañas. ●



**Dijo que** su propuesta de [reforma electoral](#) no es antidemocrática. Cuartoscuro



## 'Cualquiera es mejor que Córdoba', dice el Presidente

Ante la renovación de cuatro consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) en 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que "cualquiera" será mejor para presidirlo que Lorenzo Córdoba Vianello.

Durante la conferencia matutina de ayer, el mandatario señaló: "Sí, como diría el maestro (Carlos) Pellicer, está mejor el otro", comentó cuando se le preguntó si cualquiera sería mejor que el actual consejero presidente.

"Es una vergüenza el que está actualmente; sólo por su racismo no debería estar ahí, sólo por eso. Yo creo que quienes elijan, cualquier ciudadano estaría mejor que los que están", remarcó.

"Hasta en el beisbol ya le cambiaron el nombre a los Indios de Cleveland, ahora creo que se llaman Guardianes de Cleveland", ejemplificó.

Lo anterior, por la conversación telefónica que se difundió en 2015, en la que el consejero presidente del órgano electoral se mofó de una comunidad indígena de Guanajuato.

En abril de 2023, el Consejo General del INE se renueva, pues concluyen los encargos de Lorenzo Córdoba, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, los dos primeros constantemente criticados por el mandatario y otros morenistas.

Al reconocer que "no habrá reforma constitucional en materia electoral o será muy difícil", manifestó que lo más importante son dos cosas: la reducción del gasto del INE y evitar la compra del voto.

En días pasados, el Presidente consideró que Córdoba Vianello daba "pena ajena", justificando que la encuesta del INE, en la que la reforma electoral que propone tuvo amplia aceptación, dio esos resultados porque no había información y probablemente la percepción de las personas había cambiado ahora que el dictamen se discute en la Cámara de Diputados. — *Diana Benítez*

### FOCOS

**La 'ofensa'.** Para el Presidente es importante reducir el gasto del órgano electoral, porque es "ofensivo que ganen 400 mil pesos mensuales los consejeros electorales".

**El racismo.** Agregó que "es una vergüenza el que está actualmente [Lorenzo Córdoba, al frente del INE]; sólo por su racismo no debería estar ahí, sólo por eso".



## La marcha del 27 no es por la reforma electoral; la gente está contenta y hay que celebrar

Por José Vilchis Guerrero

Seguro de que no hay que cambiarle ni una coma a su iniciativa de reforma electoral que envió al Congreso, el presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que la marcha del próximo domingo 27 "es porque tenemos mucho que celebrar; la gente está contenta", por lo que convocó a participar a los que simpatizan con la transformación en una marcha "festiva, alegre; no diría que triunfal, pero sí de mucha satisfacción por estar viviendo estos tiempos interesantes de transformación en que el país enfrenta al conservadurismo rancio", comentó.

"No es un asunto de colores, es un proyecto de transformación distinto al que impusieron para las minorías, para las élites, para la oligarquía y esto es lo que defienden, no era un modelo para la mayoría; por esto somos distintos. Ellos están a favor de la corrupción, de la privatización, de que se margine al pueblo porque no le tienen amor; son partidarios de la hipocresía y la simulación; son racistas, clasistas, discriminan; por eso somos distintos".

Añadió que en el proyecto de Nación que impulsa su gobierno se trata de que México sea de todos, no propiedad de unos cuantos, que el presupuesto se distribuya entre todos, que haya una distribución equitativa de la riqueza entre todos, que aumenten los salarios, que se apoye a los pobres, a los adultos mayores, que no se privatice la educación ni la salud, que ambas no sean privilegio de unos cuantos, pero todo esto les disgusta a sus opositores.



"No les gusta que diga: abrazos no balazos, les gustan las guerras, tienen la idea de que se nace malo, nosotros sostenemos que no, que son las circunstancias las que llevan a algunos a conductas antisociales, y si cambiamos las circunstancias, mejoran las condiciones de vida y de trabajo y esa es la diferencia. Tenemos que garantizar las

libertades, rechazar la violencia, y siempre hemos actuado de la misma manera ¿por qué se extrañan de que vamos a marchar? debemos estar contentos pese a la guerra de Rusia contra Ucrania; aunque hay inflación, estamos mejor que en otros países, no hemos caído en la frustración, por el contrario, México se ha convertido en un país atractivo

para las inversiones." Si para la marcha del domingo, que partirá a las 9 de la mañana del Ángel de la Independencia al Zócalo se visten de blanco o de rosa, cada quien es libre, y pidió que no vengyan acarreados, la gente ha de venir por su propia voluntad, "porque son millones los que respaldan el movimiento. No sé de dónde sacan que vamos a marchar con acarreados si tenemos 70 por ciento de aprobación, que son como unos 80 millones de mexicanos, si no la tuviéramos ya nos hubiesen derrotado".

Los grandes empresarios, incluidos los dueños de los medios -con honrosas excepciones- se sienten los dueños del país y eso los tiene molestos porque ya no es así. México es de todos. Refirió que le han informado que vendrán a la marcha paisanos migrantes que residen en Estados Unidos "y ni modo que les vayamos a pagar su pasaje"; también integrantes de bandas musicales, tamborileros y marimba, "porque si tenemos mucho que celebrar con el cambio de las conciencias, ha sido una gran campaña de politización y se puede sacar el pañuelo blanco. No se puede estar pensando en el totalitarismo. El país no está polarizado, está unido como nunca. La única inconformidad está en el círculo rojo: políticos, intelectuales orgánicos y articulistas".

Manifestó López Obrador durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional que ya se organizan los contingentes de la marcha y que quiere encabezarla junto con los dirigentes fundadores del movimiento de izquierda para democratizar al país y que los mayores de edad que ya no puedan caminar sean debidamente instalados en el Zócalo para la concentración. Aunque está seguro que habrá una transmisión del evento, dijo que tal vez no se difunda en cadena nacional.



## No asistirá Monreal a marcha de AMLO; tiene un mejor compromiso

Por Juan Antonio Cruz\*

**E**l senador de Morena, Ricardo Monreal confirmó que asistirá a la reunión interparlamentaria en España, programada del 27 al 29 de noviembre, por lo que dejará plantado a Andrés Manuel López Obrador en su marcha por la defensa de la Cuarta Transformación y su persona, el día del informe con motivo de su cuarto año de gobierno.

Fue el mismo Gobierno federal, a través del periódico Regeneración, de Jesús Ramírez, vocero de Andrés Manuel López Obrador, el mismo que acusa la senadora Lilly Téllez que le sirve para desviar millones de pesos a sus bolsillos mediante varias empresas fantasmas, el que se encargó de difundir la noticia del “desprecio” del presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Desde “la mañanera 360” iniciaron una campaña de desprestigio que en las redes sociales que degeneró en el linchamiento del líder de los morenista en la Cámara de Senadores, al advertir que el Ejecutivo Federal tiene perdida la Reforma Electoral en el Poder Legislativo, al punto que el mismo presidente cambió éste lunes el sentido de la marcha, que en principio dijo era para defender la democracia y ahora será para defender a la Cuarta Transformación.

Aunque parezca pretexto, Ricardo Monreal tiene confirmada su asistencia a la reunión interparlamentaria en España, programada del 27 al 29 de noviembre, por lo que no irá a la marcha que convoca el presidente, para defender sus propuestas y luego ir a escuchar su discurso con motivo de su cuarto año de gobierno.

### ¿POR QUÉ RICARDO MONREAL CONFIRMÓ SU ASISTENCIA A MARCHA DE AMLO?

AMLO anunció que el 27 de noviembre habrá una marcha en la CDMX, para después rendir su cuarto informe de Gobierno.

Uno de los primeros que alzó la mano fue Ricardo Monreal, confirmó su asistencia a la marcha de Andrés Manuel López Obrador, incluso declaró:

“Sí, claro, por supuesto, yo soy partidario de él. Soy miembro del movimiento que él encabezó. Yo soy constructor del movimiento que ganó la elección en el 2018. Por supuesto que estaré ahí puntual a la cita, con solidaridad y con respeto de todo tipo de expresiones, pero lo que él hace es ejercer un derecho de jefe de Estado”, declaró.

Luego se dieron una serie de cuestionamientos contra el presidente por encabezar una marcha en favor del presidente, dividir al país y la confirmación de que no alcanzarían la mayoría requerida en la Cámara de Diputados para aprobar la Reforma Electoral.

Fue que el legislador reconoció de propia voz que no podrá acompañar al Presidente; explicó que viajará a España en esos días y participará en la Reunión Interparlamentaria con México.

Esta revelación fue realizada también cuando Monreal impartía su clase en la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“No he salido en cuatro años. Hoy España insiste en que vaya a una interparlamentaria”, argumentó.

Agregó que, en efecto, había confirmado su asistencia a la marcha, pero tiene que ir a Madrid.

\* @jcbreportero



## Oposición y sociedad deberían actuar en conjunto: PAN

# Piden vigilar integración de Comité Técnico evaluador de consejeros

Jorge Monroy  
jorge.monroy@eleconomista.mx

**El dirigente** nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, pidió a la ciudadanía estar atentos al plan “B” del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar al Instituto Nacional Electoral (INE).

Luego de que este lunes, López Obrador informó que enviará al Congreso de la Unión una nueva iniciativa de reforma electoral, pero ahora sólo por la vía legal y no constitucional, el dirigente del PAN hizo un llamado a la sociedad civil que salió a manifestarse el pasado 13 de noviembre en todo el país, para que se mantenga vigilante por lo que llamó

el “asedio” del gobierno en contra el Instituto Nacional Electoral.

Planteó que la marcha social en defensa de la democracia y las libertades, por lo que pidió a la ciudadanía seguir de cerca el proceso legislativo que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados por la posible reforma, y también por el próximo nombramiento de cuatro nuevos consejeros electorales.

Cortés Mendoza estimó que el gobierno y su partido recurrirán a trampas para controlar al INE mediante el nombramiento de consejeros a modo.

Hizo un exhorto a la ciudadanía a estar muy atenta a la integración del Comité Técnico evaluador que propondrá a los

consejeros, pues ahí puede estar la trampa.

Recordó que la ley establece que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados propondrá a tres de los siete integrantes de ese comité, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a dos y el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) a otros dos.

“Como la CNDH ha pasado a ser un órgano más de Morena, podría esperarse que la morenista presidenta de la CNDH proponga a 2 morenistas para el Comité Técnico evaluador. Así que la sociedad y los partidos de oposición debemos actuar en conjunto, con hechos, pues la vida democrática del país está en grave riesgo”, indicó.



## PAN llama a vigilar asedio contra INE

● El presidente del PAN, Marco Cortés, llamó a la sociedad civil que salió a manifestarse el 13 de noviembre en todo el país para que se mantenga vigilante ante el constante asedio del régimen en contra del INE.

Destacó que la marcha fue el inicio de una lucha social en defensa de la democracia y las libertades en nuestro país y subrayó que México necesita que la ciudadanía siga muy de cerca el proceso legislativo que se realiza en la Cámara de Diputados.

“Es importante no perder de vista que el INE, la democracia y las libertades están amenazadas, que la [reforma electoral](#) es un eslabón más en la cadena del autoritarismo del régimen morenista”, expresó. ● Víctor Gamboa

**PAN LLAMA A ESTAR PENDIENTES**

# Alertan sobre elección de consejeros del INE

**CORTÉS DICE que es clave la elección del Consejo Técnico, porque CNDH, Inai y Jucopo lo designan, lo que implica riesgos para quintetas**

POR IVONNE MELGAR  
[ivonne.melgar@glm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@glm.com.mx)

Al advertir que el gobierno y Morena quieren recurrir a trampas en el relevo de los futuros 4 consejeros del INE para controlar al árbitro electoral, la dirigencia de Acción Nacional convocó ayer a la sociedad civil que se ha manifestado en defensa la autonomía del Instituto a que se mantenga vigilante.

"Pido a la ciudadanía que nos vigile a todos los actores políticos, en especial a los legisladores, para que cumplamos con rectitud y de cara a la nación en la defensa de nuestra democracia: para nosotros no hay mayor objetivo que defender al INE y por eso estamos listos para actuar a favor de México", afirmó el dirigente Marco Cortés Mendoza.

Explicó el presidente de los panistas que la elección de los integrantes del INE es

un proceso que se realizará mediante un Comité Técnico integrado por evaluadores propuestos por la CNDH, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y el INAI.

"Como la CNDH ha pasado a ser un órgano más de Morena, podría esperarse que la morenista presidenta de la CNDH proponga a 2 morenistas para el Comité Técnico evaluador. Así que la sociedad y los partidos de oposición debemos actuar en conjunto, con hechos,

pues la vida democrática del país está en grave riesgo", alertó.

Cortés Mendoza detalló que el Comité Técnico tendrá la responsabilidad de seleccionar a los aspirantes a consejeros, a fin de proponer las cuatro quintetas de perfiles que deberán ser "completamente independientes y con reconocido prestigio".

El dirigente partidista dijo que "Acción Nacional hace un llamado a la sociedad civil que salió a manifestarse

el pasado 13 de noviembre en todo el país, para que se mantenga vigilante ante el constante asedio del régimen en contra el INE".

Expuso a través de un comunicado que la ciudadanía debe seguir muy de cerca el proceso legislativo que se lleva a cabo en la Cámara de

Diputados.

"Es muy importante no perder de vista que el INE, la democracia y las libertades están amenazadas, que la reforma electoral sólo es un eslabón más en la cadena del autoritarismo del régimen morenista, que busca desaparecer, controlar o debilitar al árbitro electoral, buscando que regresen los viejos tiempos del partido único que organizaba las elecciones e imponía el resultado", argumentó.

"El gobierno y su partido recurrirán a sus trampas de siempre y, sobre todo, van a tratar de controlar el INE mediante el nombramiento de consejeros a modo", previó.

Cortés Mendoza pidió así el respaldo de la sociedad civil para garantizar un proceso transparente.

El viernes anterior, el dirigente panista declaró que sólo si el PRI vota en contra de la reforma electoral se confirmará la alianza en el Edomex y Coahuila.

"Si algún partido no vota de manera transparente la conformación de los cuatro consejeros electorales en abril, el PAN se retirará de inmediato de la coalición electoral, sin importar que ya estén en curso las elecciones", declaró Cortés el día 18 de noviembre.



  
Como la CNDH ha pasado a ser un órgano más de Morena, podría esperarse que la morenista presidenta de la CNDH proponga a 2 morenistas para el Comité Técnico.”  
**MARKO CORTÉS**  
DIRIGENTE DEL PAN



Foto: Especial

Marko Cortés dijo que para el PAN no hay mayor objetivo que la defensa del INE.



# Marko pide evitar que Morena elija a integrantes del árbitro

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EL DIRIGENTE** nacional del PAN, Marko Cortés, pidió a la ciudadanía que marchó el pasado domingo vigilar a los actores políticos del país, al advertir que Morena buscará designar consejeros electorales "a modo".

"Pido a la ciudadanía que nos vigile a todos los actores políticos, en especial a los legisladores, para que cumplamos con rectitud y de cara a la nación en la defensa de nuestra democracia", dijo.

Ante el próximo inicio del proceso para sustituir a cuatro consejeros electorales el siguiente año, el panista aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra en "constante asedio del régimen".

Sostuvo que la movilización del pasado 13 de noviembre fue el inicio de una lucha social para "defender" la democracia y libertades, por lo que recalcó como necesario que la población siga de cerca el proceso legislativo en la Cámara de Diputados.

"Es muy importante no perder de vista que el INE, la democracia y las libertades están amenazadas, que la Reforma Electoral sólo es un eslabón más en la cadena del autoritarismo del régimen morenista, que busca desaparecer, controlar o debilitar al árbitro electoral, buscando que regresen los viejos tiempos del partido único que organizaba las elecciones e imponía el resultado", dijo.

Por ello, Cortés Mendoza pidió prestar



**EL INE**, la democracia y las libertades están amenazadas. La Reforma Electoral sólo es un eslabón más en la cadena del autoritarismo del régimen morenista, que busca(...) que regresen los viejos tiempos del partido único"

**Marko Cortés**

Líder nacional del PAN

atención al proceso que se acerca con la integración del Comité Técnico Evaluador que propondrá a los consejeros, ya que "ahí puede estar la trampa".

Recordó que para tal paso, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados propondrá tres de los siete integrantes; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), dos cada uno.

"Como la CNDH ha pasado a ser un órgano más de Morena, podría esperarse que la morenista presidenta de la CNDH proponga a dos morenistas para el Comité Técnico evaluador. Así que la sociedad y los partidos de oposición debemos actuar en conjunto, con hechos, pues la vida democrática del país está en grave riesgo", insistió.



VERÓNICA JUÁREZ RESALTA PROCESO DE 2020

# Certeza, clave en la renovación del INE

**LA PERREDISTA ASEVERA QUE Morena estuvo a favor de un proceso limpio y transparente en San Lázaro y que en 2023 puede volver a repetirse**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gmm.com.mx

La elección de los cuatro consejeros electorales que la Cámara de Diputados hizo en 2020 fue inédita por su transparencia, porque dio certeza a la ciudadanía, garantizó la paridad y "constituyó el triunfo de la legalidad sobre la arbitrariedad".

Ese es el balance que a dos años de distancia hace Verónica Juárez Piña, una de las protagonistas de la entonces Junta de Coordinación Política (Jucopo) que, con Mario Delgado a la cabeza, como coordinador, de la bancada de Morena, concretó la designación de Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz Magaña, Uuc-Kib Espadas Ancona y José Martín Faz como consejeros.

"Con esta elección, la 64 legislatura refrendó su compromiso para la edificación de un órgano electoral apegado a la legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, autonomía, independencia y equidad", sostiene quien en

ese momento estaba al frente de la fracción del PRD.

Durante una entrevista con **Excelsior**, la política feminista responde a la pregunta de cuáles fueron los elementos determinantes para que en 2020 se definiera a perfiles que consiguieron el visto bueno de todas las fuerzas políticas en San Lázaro.

Vero Juárez, líder de la corriente Nueva Izquierda del PRD, no escatima su

reconocimiento hacia el actual presidente de Morena por el compromiso que en esa coyuntura honró al dar cumplimiento a todo lo que el artículo 41 de la Constitución establece para asegurar una selección que garantice la autonomía del INE.

## PRIVILEGIARON EL CONSENSO

"En 2020, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano actuamos de manera conjunta, y logramos encontrar en el entonces coordinador del grupo parlamentario de Morena, Mario Delgado, apertura y disposición al diálogo para construir acuerdos y desatorar eventuales disensos que surgieron a lo largo del proceso", cuenta la perredista.

Expone que un factor determinante fue que se privilegió el consenso por encima de los intereses políticos de los

grupos parlamentarios. "Fue un acuerdo que hicimos todos los coordinadores antes de iniciar el proceso, eso como premisa", rememora.

Participaban en esa Jucopo, además de Mario Delgado y Vero Juárez, los coordinadores de las bancadas del PAN, Juan Carlos Romero Hicks; del PRI, René Juárez Cisneros

(+), y de MC, Tonatiah Bravo Padilla.

Diputada federal en dos ocasiones, la integrante de Rebeldes con Causa sostiene que otro aspecto que influyó para que la elección llegara a buen término fue el perfil de la mayoría de los integrantes del Comité Técnico Evaluador, ya que se eligieron personas con

reconocido prestigio y conocimiento del tema electoral.

Los evaluadores fueron Blanca Heredia, Silvia Giorguliy Diego Valadés, propuestos por la Jucopo; la CNDH nombró a John Ackerman y Sara Lovera; y el Inai propuso a Ana María Magaloni y José Roldán Xopa.

## SE PRESERVÓ LA AUTONOMÍA

"Sin duda su profesionalismo les permitió actuar con absoluta independencia y acotar el protagonismo que en algún momento uno de sus integrantes pretendió asumir, descalificando el proceso", reseña Juárez Piña.

Enfatiza que también fue muy importante la publicidad de todos los actos y reuniones del Comité.

"El acuerdo de la Junta de Coordinación Política que dio paso a la elección de las y los cuatro consejeros en 2020 fue inédito por su transparencia,



porque dio certeza a la ciudadanía, garantizó la paridad y constituyó el triunfo de la legalidad sobre la arbitrariedad", considera.

Para la perredista es un hecho evidente que esa selección preservó la independencia del INE, misma que se ha podido constatar, indica, en las elecciones que han tenido lugar desde entonces y en cuya organización el INE ha cumplido con eficiencia, "a pesar de las presiones, las descalificaciones, la persecución y la asfixia presupuestal a la que lo han sometido el presidente López Obrador y Morena".

Sin embargo, cuestionada sobre el riesgo de que el INE sea cooptado por Morena en el primer trimestre de 2023

con cuatro perfiles afines a su proyecto político. Ignorando el método que la Constitución determina, la exjefa de la bancada del PRD responde afirmativamente.

"Ese riesgo es real en el marco del talante autoritario y centralista que ha mostrado López Obrador que, en el afán de promover la continuidad de su proyecto político y de imponer su sucesor, busca eliminar cualquier tipo de contrapeso constitucional", cuestiona.

#### ELIMINAR AL INE

"La desaparición de los órganos autónomos y el control de estos mediante la designación de consejeros afines al presidente y a Morena es parte de esta intención aviesa", considera.

Y eso es lo que busca,

dice, su iniciativa de reforma constitucional. "Es regresiva, quiere volver a los tiempos en donde el Ejecutivo federal elegía a los candidatos para todos los cargos y era el fiel de la balanza de los procesos electorales", afirma.

**“**  
La 64 Legislatura refrendó su compromiso para la edificación de un órgano electoral apegado a la legalidad, e imparcialidad.”  
**VERÓNICA JUÁREZ PIÑA**  
EXLEGISLADORA

**4**

#### CONSEJEROS

electorales dejarán su cargo en abril de 2023, entre ellos Lorenzo Córdova Vianello.

**20**

#### ASPIRANTES

a consejeros deberá designar el Comité Técnico evaluador; éste será designado pronto.



Foto: AF

Verónica Juárez Piña lamentó que se busquen eliminar contrapesos en el país.



# “Iniciativa de Morena, para cobrar factura”

Marco Baños y Jacqueline Peschard consideran que congelar 10 años a **consejeros** como plantean los **guindas sólo busca represalias** y es una medida exagerada

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La propuesta de limitar a los **consejeros** del Instituto Nacional Electoral para que ocupen cargos públicos durante los 10 años posteriores a su salida del INE tiene un trasfondo político y contrario a la Constitución, señalaron especialistas.

El grupo parlamentario del partido Morena en la Cámara de Diputados tiene 30 iniciativas como parte del llamado plan B de la **reforma electoral**, como publicó EL UNIVERSAL.

Ante la posibilidad de no reunir los votos suficientes para una **reforma** constitucional, la bancada propone hacer modificaciones a distintas **leyes**, entre las que destacan prohibir a los **consejeros** contender por puestos públicos en los 10 años posteriores a su cargo, entre otras.

Al respecto, el **exconsejero** del INE, Marco Baños, consideró que es una medida excesiva y que busca represalias contra los **consejeros electorales**.

“Es una **reforma**, en esa materia, que es de represalias, es de odio. Sabemos de las diferencias que el Presidente de la República y el partido Morena han tenido con dos de los **consejeros** electorales y pareciera que están dirigidas a cobrarles factura”.

El también académico explicó que “la Constitución dice que no podrían ocupar responsabilidades siendo postulados por partidos **políticos** a las elecciones por dos años, es decir, si pretenden limitar en el plan B a los **consejeros electorales** estarían vulnerando una norma constitucional y eso no es adecuado”.

Marco Antonio Baños Martínez indicó que si se refieren a cargos de carácter administrativo, estarían lesionando derechos políticos y podrían caer en una acción de inconstitucionalidad.

La exconsejera **electoral** y excomisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (hoy Inai) Jacqueline Peschard, coincidió en que hay motivos **políticos** para restringir a los **consejeros electorales** para ocupar cargos públicos.

Explicó que el artículo 41 de la Constitución establece que los **consejeros** están impedidos para contender por un cargo público en el gobierno para el cual fueron parte de su organización.

Es decir, los cuatro **consejeros electorales** que dejan el cargo en 2023 no podrían participar en algún cargo en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

“Es un trasfondo eminentemente político. Decir 10 años parece exagerado y lo que revela es ese repudio que tiene el gobierno de López Obrador en contra de los **consejeros electorales**”, dijo.

Respecto a la propuesta de no sancionar a legisladores por hacer campaña en tiempo de elecciones, Peschard Mariscal apuntó que “violenta disposiciones constitucionales que están establecidas en el artículo 134 constitucional, que señala que los funcionarios públicos no pueden hacer campaña”.

Advirtió que reducir la estructura del Instituto Nacional Electoral es atacar e impedir que el organismo pueda realizar las tareas que tiene encomendadas. ●



Diputados de Morena tienen 30 iniciativas como parte del plan B de la reforma electoral; una de ellas es prohibir a consejeros del INE contender por puestos públicos en los 10 años posteriores a su encargo.



**MARCO ANTONIO BAÑOS**  
Exconsejero electoral

**"Es una reforma, en esa materia, que es de represalias, es de odio. Sabemos de las diferencias que el Presidente y el partido Morena han tenido con dos de los consejeros"**



**JACQUELINE PESCHARD**  
Exconsejera electoral

**"[Propuesta de no sancionar a legisladores por hacer campaña] violenta disposiciones constitucionales que están establecidas en el artículo 134"**



**Argentina, Brasil, Venezuela y Perú han utilizado tecnología para las jornadas**

## Recurrente el uso del sufragio digital en AL

Redacción  
politico@eleconomista.mx

**El voto** electrónico no es nuevo en México, ni en el mundo. Este método ya es utilizado en algunos países como Estados Unidos y Bélgica; pero, en América Latina, Brasil y Venezuela también lo han implementado.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugiriera este método de sufragio como uno de los puntos de la reforma electoral que presentó al Congreso de la Unión; es importante señalar que, según datos del Instituto Nacional Electoral, en el proceso electoral 2020-2021 de 32,303 mexicanos en el extranjero, 66.82% (21,585) utilizaron el voto electrónico para emitir su sufragio.

En el mundo, el primer país en utilizarlo fue Bélgica en 1989; en América Latina, Brasil fue el pionero en esta tecnología cuando en 1995 se aprobó la Ley Electoral.

En 2010, cerca de 4 millones de personas usaron urnas biométricas; para 2016, 43 millones 305,957 de votantes brasileños las utilizaron y en las últimas elecciones presidenciales, se implementó un aparato similar a un teléfono donde los electores debían marcar el número del candidato de su elección.

En Venezuela comenzó a utilizarse, entre 1998 y 2003, un sistema de escaneo óptico de votos para frenar los fraudes. Para 2004, se incorporaron pantallas táctiles e impresión del voto del elector para ser depositado en una urna. En el 2013

y el 2017, se denunciaron irregularidades en la votación electrónica.

Existen otros países de América en donde, aunque no es 100% utilizado, se han realizado estudios sobre su uso o se ha implementado el voto electrónico de manera parcial, como el caso de Argentina.

En 2003, Buenos Aires expidió la Ley 13,082 con la que permitía el uso del voto electrónico en sus distritos. A pesar de que se ha usado a menor escala, en 2017, un informe recomendó al gobierno no implementar el sistema ni a corto, ni a largo, plazo.

Para el 2018, en las elecciones municipales y regionales de Perú, se utilizó el voto electrónico presencial en 39 distritos del país. Hubo un total de 1 millón 729,028 electores que utilizaron dicha tecnología.



## LO ACOTAN PRESUPUESTALMENTE

## Han recortado 13 mil mdp al INE desde 2019

Desde su llegada al gobierno, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha montado un cerco presupuestal en torno al Instituto Nacional Electoral (INE) a quien le ha recortado en cuatro años 8 mil 400 millones de pesos.

A esa suma se agrega el recorte de 4 mil 475 millones de pesos que se le quitarán en 2023 y que ya fueron aprobados por la Cámara de Diputados,

lo que da una bolsa de recortes de 12 mil 875 millones de pesos.

En la víspera de que se discuta una reforma electoral en el Congreso, que busca reducir las facultades del Instituto aunque se ha dicho que no será aprobada, avanza la asfixia económica, a lo que se suma la próxima salida de cuatro consejeros electorales para abril próximo, que podrían quedar vacantes o bien ser impuestos desde Palacio Nacional.

## LIMITAN SU OPERACIÓN

## Recortan 13 mil mdp al INE en cinco años

PATRICIA RAMÍREZ

**Además, la reforma electoral que se discutirá en San Lázaro busca acotar facultades al organismo**

Desde su llegada al gobierno, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha cerrado paulatinamente el cerco presupuestal en torno al Instituto Nacional Electoral (INE) a quien le ha cercenado en cuatro años alrededor de 8 mil 400 millones de pesos de su presupuesto, lo que ha dificultado su operación.

A esa suma se agregaría el recorte de 4 mil 475 millones de pesos que se le quitarán en 2023 y ya fueron aprobados por la Cámara de Diputados, lo que da una bolsa de recortes de 12 mil 875 millones de pesos

tan solo para este organismo autónomo.

En la víspera de que se discuta una reforma electoral que busca reducir facultades del Instituto, su captura avanza a través de la asfixia económica, a lo que se suma la próxima salida de cuatro consejeros electorales para abril próximo, que podrían quedar vacantes o bien ser impuestos desde Palacio Nacional.

A través de su mayoría en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados han operado para reducir de manera constante el presupuesto del Instituto, acortándole en la práctica el margen de maniobra.

Entre 2019 y 2022 el Instituto solicitó 24 mil 700 millones de pesos en promedio cada año, pero recibió sólo 22 mil 600 millones de pesos, 8.7 por ciento menos, esto es, alrededor de 2 mil 100 millones de pesos cada año, aunque el mayor recorte se dio el año pasado, cuando hubo la primera consulta popular de la historia, que quedó con 4 mil 913 millones de pesos menos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>OVACIONES</b>	PP-20	22/11/2022	LEGISLATIVO

Un análisis de México Evalúa detalla que el mayor recorte al INE fue en 2022, cuando solicitó 24 mil 600 millones de pesos, pero obtuvo sólo 19 mil 700 millones de pesos, un 19.9 por ciento. Alrededor de 4 mil 900 millones de pesos menos, aunque fue declarado inválido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pese a lo cual no fue repuesto.

El documento Se Agrava el Cerco Presupuestal al INE, subraya que para los entes autónomos, la disciplina fiscal va más allá de lo razonable. El gasto del INE según el número de votantes, también es un indicador, pues a mayor cantidad, mayores son las responsabilidades. Tan sólo de 2014 a 2022 la lista nominal pasó de 80.4 millones de electores a 92.4 millones, y para 2023 se estima que llegue a 95.8 millones. Así, el gasto del programa de Actualización del Padrón Electoral costó 49.8 pesos por cada votante en 2017, pero en 2023 costará 44.5 pesos, un 10.5 por ciento (5.2 pesos) de ahorro.

Además, al mes de septiembre, nueve de los 10 entes autónomos tienen retrasos en su asignación de recursos por 16 mil 100 millones de pesos o 15 por ciento de lo aprobado al periodo. En el caso del INE, se reportó un subejercicio del gasto de 4.8

por ciento o 689 millones de pesos. En el poder Legislativo, el retraso es de 20 por ciento (2 mil 300 millones de pesos), en el Judicial de 16 por ciento (8 mil 500 millones de pesos) y en la FGR de 20 por ciento (2 mil 600 millones de pesos). A pesar de los amplios retrasos en el gasto, el subejercicio es menor frente a años anteriores para dichas dependencias.

“La marginación presupuestal del INE comenzó años atrás. Tampoco es novedad que las ampliaciones del gasto se las lleven los ramos administrativos, que rinden cuenta directamente al Ejecutivo. Todo pareciera seguir una lógica política: La disciplina fiscal es para los autónomos, que no siguen órdenes, mientras que el despilfarro se permite a dependencias, cuyo gasto es discrecional”, señala.

Asimismo, frente a programas consentidos del gobierno federal, el presupuesto del INE para 2023 es mínimo: está 14.5 veces por debajo de las transferencias a Pemex que la Sener hizo sin autorización del Congreso en 2021, o 17 veces menor que los estímulos a las gasolinas de 2022.

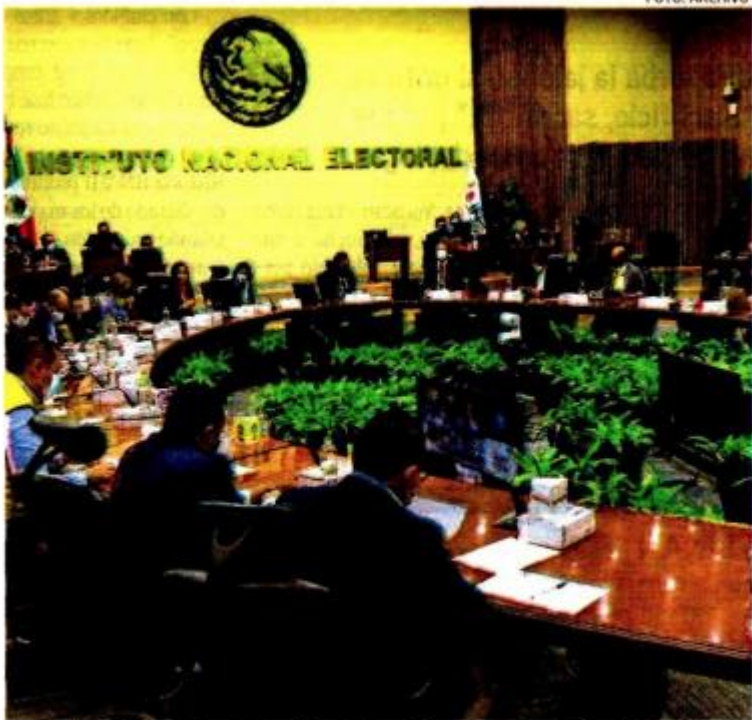
Hay que agregar que, a diferencia de la mayoría de las dependencias federales, el presupuesto del INE aumenta o

disminuye según la cantidad de comicios en un año determinado. Sin embargo, al analizar los programas y unidades administrativas dentro del órgano electoral, los rubros no vinculados a las elecciones han mejorado en algunos aspectos, desde el punto de vista de la eficiencia presupuestal.

A su vez, el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que los ataques a los órganos electorales constituyen un fenómeno global, preocupante en el caso mexicano, porque, a diferencia de otros Estados, simultáneamente se despliegan la descalificación, las amenazas o agresión a las autoridades electorales, la asfixia presupuestal y posibles reformas electorales.

Dijo que el recorte del 26 por ciento en el presupuesto solicitado por el INE para 2023, generó que se haya interpuesto una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la reforma electoral como una amenaza.

**NUEVE**  
**DE LOS 10** entes autónomos tienen retrasos en la asignación de recursos por 16 mil 100 millones de pesos.



Análisis de México Evalúa detallar que el mayor recorte al INE se dio en 2022.



## FEDERACIÓN Insuficiente, presupuesto designado

**CLAUDIO MONTES DE OCA  
ZACATECAS**

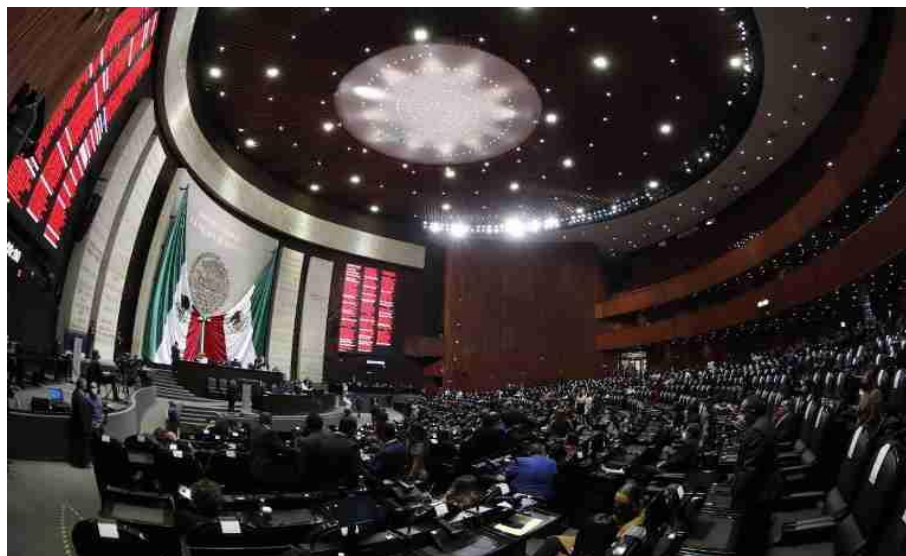
**E**l Paquete Económico Federal (PEF) 2023 aprobado este viernes en la Cámara de Diputados es insuficiente, reconoció el gobernador David Monreal Ávila.

A pregunta expresa de NTR sobre si considera que lo aprobado para Zacatecas es suficiente, el mandatario declaró: “No es suficiente frente al rezago, eso es evidente, es obvio, pero me parece que con una buena administración, como lo hemos hecho, vamos a demostrar que se puede lograr construir infraestructura y beneficio”.

Asimismo, adelantó que esperará hasta el último día que permite la ley, es decir, el 30 de noviembre, para presentar el paquete económico para el estado.

Expuso que, en razón de la tendencia a la baja que venía presentando Zacatecas en el PEF luego de los presupuestos históricos en los que se llegaron a recibir hasta 42 mil millones de pesos al año, para 2023 se contempla un alza.

“En el primer año que ya nos correspondió la perspectiva de presupuesto de gasto nos fuimos a 32 mil 400 y vamos a terminar con un ejercicio de unos 34 mil”, sentenció.



## Proponen que estados y municipios elaboren acciones en materia de combate al cambio climático

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) presentó una iniciativa, firmada también por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), que reforma el artículo 5º de la Ley General de Cambio Climático, a fin de que las entidades federativas y los municipios elaboraren acciones en materia de mitigación, prevención y adaptación al cambio climático.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-que-estados-y-municipios-elaboren-acciones-en-materia-de-combate-al-cambio-climatico-2/>



# Mundial de vacaciones: ¿México le gana a Argentina o Francia con reforma laboral?



**México es uno de los países con menos días de descanso pagados en el mundo**, pero la reforma laboral que aumenta los días de vacaciones desde el primer año de trabajo hará que los mexicanos tengan más días para vacacionar y que el país mejore su posición respecto de otras naciones.

**La reforma laboral que aumenta las vacaciones en México fue aprobada el 3 de noviembre en el Senado** y fue turnada a la **Cámara de Diputados**, en donde está pendiente de discutirse y eventualmente aprobarse para que entre en vigor.

La reforma a los Artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (LFT) relativos a los días de vacaciones a los que tienen derecho los trabajadores propone como principal cambio **aumentar de 6 a 12 los días de vacaciones para los trabajadores desde el primer año de antigüedad**.

Con la reforma, México rompería una inercia de 50 años en los que no había sido modificada la Ley en el articulado de vacaciones y mejoraría su posición respecto de otros países.

¿Entonces, México sería de los países con más vacaciones con la reforma o seguiría siendo de los países con menos días de vacaciones?

Si el mundial de Catar 2022 fuera de vacaciones, **la reforma laboral de vacaciones llevaría a México a subir algunos lugares**, pero no le alcanzaría para colocarse cerca de los países con más días de vacaciones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

22/11/2022

LEGISLATIVO



REPORTE  
**Indi**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2619: MARTES 22 DE NOVIEMBRE  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)



12

A pesar de que los municipios del país cuentan cada año con dinero de la Federación para gastarlo en seguridad pública, cientos de millones de pesos no son comprobados y no se sabe en qué ni cómo fueron empleados por parte de los alcaldes del país

# EL DOBLE FILO DEL PRESUPUESTO



## A pesar de que los municipios del país cuentan cada año con dinero de la Federación para gastarlo en seguridad pública, cientos de millones de pesos no son comprobados y no se sabe en qué ni cómo fueron empleados por parte de los alcaldes del país

POR RUBÉN ZERMEÑO  
@RubenZermeno

**A**nte la ola de inseguridad por la que atraviesa México, el clamor general de gobiernos municipales y estatales con la Federación es el de más presupuesto para pacificar sus regiones.

Debido a esta solicitud y cumpliendo con lo estipulado en la llamada "Reforma Militar", en la recta final de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, los legisladores de Morena y sus aliados avalaron un recorte al presupuesto del Poder Judicial por mil millones de pesos para destinar recursos adicionales al fortalecimiento de las policías estatales.

Además de este dinero, los municipios recibirán para el próximo año 5 mil 692 millones 492 mil 286 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), el cual fue creado principalmente para fortalecer la seguridad de los municipios y pagar la nómina de las policías locales.

Sin embargo, gran parte de estos millones de pesos del erario no se sabe en qué ni cómo se utilizan.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló después de un análisis a la Cuenta Pública de 2021, que más de mil millones de pesos del FORTAMUNDF no se sabe en dónde quedaron.

Los municipios que tienen que aclarar la mayor cantidad de dinero de las aportaciones federales son Chimalhuacán, Estado de México, con 166.9 millones de

**En la Cuenta Pública 2021 se agudizó esta irregularidad por los cambios de administraciones municipales, siendo que las salientes no cumplieron cabalmente con los procesos de entrega-recepción establecidos en sus normativas locales"**

**Auditoría Superior de la Federación**  
Análisis de la Cuenta Pública 2021

pesos; la alcaldía Cuauhtémoc y Coyoacán en la Ciudad de México con 122 millones y 82.8, respectivamente; San Luis Potosí capital con 82.2 millones de pesos y San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, con 78.4 millones de pesos.

En la lista de los municipios que deben de aclarar un porcentaje más alto del dinero federal que recibieron, se encuentran Huamantla, Tlaxcala, con el 92.4 por ciento; Orizaba, Veracruz, con el 90.6 por ciento; San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca con 74.1 por ciento; Juchitán, Oaxaca, con el 63.1 por ciento y Tala, Jalisco, con el 62.9.

De los mil 093.7 millones de pesos, monto total por aclarar, la ASF informó que del 80.4 por ciento de ese dinero (878.8 millones de pesos) falta documenta-

ción comprobatoria del gasto, el 7.9 por ciento (86.2 millones de pesos) son obras terminadas que no se encuentran en operación y el 7.5 por ciento (82.2 millones de pesos) son recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con el objetivo del fondo.

La Auditoría además concluyó que existe opacidad en el proceso de gestión de los recursos por la falta de planeación y porque los municipios no cuentan con metas u objetivos plenamente definidos.

En la Cuenta Pública de 2021, las principales anomalías que detectó la ASF fueron por falta de la comprobación de los recursos para fines establecidos con el 77.6 por ciento.

"En la Cuenta Pública 2021 se agudizó esta irregularidad por los cambios de administraciones mu-

**Los recursos federales que se otorgan a través del FORTAMUNDF son para satisfacer las necesidades de seguridad pública de los habitantes, el pago de derechos de agua, descarga de aguas residuales, modernización de los sistemas de recaudación y mantenimiento de la infraestructura**





#Presupuesto2023

# EL DOBLE FILO DEL PRESUPUESTO

La Auditoría Superior de la Federación reveló que más de mil millones de pesos del fondo destinado para la seguridad de los municipios el año pasado no se sabe en dónde quedaron



FOTO ESPECIAL

nicipales, siendo que las salientes no cumplieron cabalmente con los procesos de entrega-recepción establecidos en sus normativas locales.

"Una práctica que se ha observado con regularidad es que los recursos del fondo se emplean como 'recuperaciones de caja', es decir, se utilizan recursos de otras fuentes de financiamiento para el pago de los conceptos de gasto y posteriormente se transfieren los recursos del FORTAMUNDF a otras cuentas bancarias para recuperar los desembolsos, lo cual no está establecido en las disposiciones normativas y resta transparencia en el ejercicio del gasto", concluyó la ASF.

#### La importancia del fondo

En 1992 se comenzó a descentralizar los recursos económicos del Gobierno federal y para 1997 se

reformó la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y se creó el Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", incorporado al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 1998.

La iniciativa del Ejecutivo federal de aquel entonces propuso la creación de tres fondos: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), pero el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de dos fondos adicionales: el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los gobiernos deberán de utilizar prioritariamente los recursos federales que se otorgan a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para las necesidades de seguridad pública de los habitantes, el pago de derechos de agua, descarga de aguas residuales, modernización de los sistemas de recaudación y mantenimiento de la infraestructura.

El FORTAMUNDF ha sobrevivido a varias modificaciones normativas, pero sigue manteniendo los mismos alcances de su aplicación y ejercicio. Además, es de vital importancia para los municipios ya que en algunas demarcaciones representa casi el 40 por ciento del total de los recursos transferidos.

Un programa similar con el que contaban los municipios fue el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), que fue desaparecido en el ejercicio fiscal de 2020.

A diferencia del FORTASEG, que se entregaba a los municipios o estados que ejercían la función de seguridad, el FORTAMUNDF aplica para todos los ayuntamientos y el monto se entrega de acuerdo a la cantidad de habitantes.

Debido a esta situación, alrededor del 80 por ciento de los municipios del país destinan más del 20 por ciento de los recursos del FORMANUDF a la seguridad pública. En total, el 43.7 por ciento de este fondo se destina a dicho rubro en todo el país.



## PORTADA

**L**a lista de los municipios que más dinero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) deben de aclarar es encabezada por Chimalhuacán.

En el municipio del Estado de México, la administración de Saúl Torres Bautista, no aclaró 166 millones 878 mil 569.73 pesos de los 498 millones 905 mil pesos que recibió del FORTAMUNDF, es decir, el 33.4 por ciento de los recursos asignados.

De este dinero, más de 13 millones debieron ser destinados a la reparación y mantenimiento del parque vehicular de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, pero no se comprobó.

"No se proporcionó la documentación suficiente que acredite que dichos pagos corresponden a los servicios señalados en los contratos y a los efectivamente ejecutados", detectó la ASF.

Por esta situación, la Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CIMCHI/INV/111/2022.

El Municipio de Chimalhuacán destinó recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021 por un monto de 13 millones 166 mil pesos para el pago del servicio denominado "Reparación y mantenimiento al parque vehicular de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal", a cargo de la empresa con registro federal de contribuyentes SEC170616R-DA, en el que se identificaron diversas irregularidades, que no permitieron acreditar que dicho gasto cumpliera con los requisitos establecidos previamente.

En total, la ASF detectó mil 201 operaciones de reparación y mantenimiento de vehículos, de los cuales 719 se encuentran amparados en contratos (uno por cada

# DOS HISTORIAS DE OPACIDAD

**La falta de transparencia en los gobiernos locales ha provocado que los recursos que se les otorgan con el fin de fortalecer su seguridad y la de sus habitantes, sea utilizado de manera discrecional y con total impunidad**

**En el municipio del Estado de México, la administración de Saúl Torres Bautista no aclaró 166 millones 878 mil 569.73 pesos de los 498 millones 905 mil pesos que recibió del FORTAMUNDF**

servicio) y otras 482 operaciones sin contrato (con órdenes de servicio), sin que el municipio haya aportado la documentación que acredite que los pagos realizados por más de 13 millones de pesos corresponden a los servicios señalados en los contratos, ya que no presentó las bitácoras de reparación de los vehículos ni los documentos en los que se constata el

ingreso y egreso de los vehículos al taller. Tampoco comprobaron que los trabajos ejecutados se realizaron a patrullas de la policía municipal.

La ASF además identificó 120 pagos por un importe de 2 millones 127 mil 600 pesos para supuesto mantenimiento de patrullas en los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, es decir, antes de que se formalizaran los contratos.

## El caso Huamantla

En la lista de los municipios que deben de aclarar un porcentaje más alto del dinero federal que reciben, se encuentra Huamantla, Tlaxcala, con el 92.4 por ciento de los más de 36 millones de pesos que fueron auditados.

De los 66 millones de pesos que recibió el Ayuntamiento en 2021 del FORTAMUNDF, el 71.4 por ciento fue utilizado para seguridad pública y 12 millones 464 mil pesos para el pago de sueldos y salarios de la policía municipal.

Pero la ASF detectó que existe una diferencia entre la información que proporcionó el municipio de Huamantla contra lo que efectivamente se pagó en bancos en el rubro de servicios personales de septiembre a diciembre de 2021, por 2 millones 293 mil pesos.

Además, el Ayuntamiento no proporcionó la documentación que acredite la recepción de los pagos por el personal, ni los recibos de nómina, expedientes del personal adscrito y las incidencias, como altas, bajas, incapacidades, faltas, permisos, incumpliendo la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala.

"En conclusión, el municipio de Huamantla, Tlaxcala, no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del fondo, ya que no se apega a la normativa que regula su ejercicio y no se cumplieron sus objetivos", concluyó la ASF.



FOTO: CUARTOSIGURO





# APOYO

PARA LAS

# CORPORACIONES LOCALES

los municipios que tienen un territorio muy amplio y grandes retos de seguridad pero poca población, ya que estos fondos se entregan de acuerdo al número de habitantes beneficiando a los centros urbanos que ya tienen instituciones públicas altamente consolidadas.

"Los municipios menos densos reciben pocos recursos porque su población es menor y sus corporaciones son más pequeñas, pero muchas veces pueden estar enfrentando situaciones más adversas. Es hasta que explota una crisis cuando salen los recursos extraordinarios, como en Guerrero y Michoacán", agrega.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el próximo año se destinarán 267 mil 200 millones de pesos para la seguridad en el país. De este dinero, 111 mil millones de pesos serán para la Secretaría de Defensa Nacional, 41 mil 878 millones de pesos para la Marina y 99 mil millones de pesos para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Solamente 5 mil 692 millones de pesos fueron etiquetados para el FORTAMUNDF, un fondo de vital importancia para la seguridad pública de los municipios.

**Para el próximo año se destinarán 267 mil 200 millones de pesos para la seguridad en el país, de los cuales, 111 mil millones de pesos serán para la Sedena, 41 mil 878 millones de pesos para la Marina y 99 mil millones de pesos para la SSPC, solamente 5 mil 692 millones de pesos serán para el FORTAMUNDF**

"Lo que podemos ver con esto es que no habrá una consolidación de las instituciones locales y civiles, le están apostando por la vía federal dejando la tarea de seguridad pública a las Fuerzas Armadas", concluye el entrevistado.

**Los municipios menos densos reciben pocos recursos porque su población es menor y sus corporaciones son más pequeñas, pero muchas veces pueden estar enfrentando situaciones más adversas. Es hasta que explota una crisis cuando salen los recursos extraordinarios, como en Guerrero y Michoacán"**

**Juan Manuel Aguilar Antonio**  
Especialista en seguridad nacional e investigador del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia

**A la hora de entregar dinero a los municipios, es fundamental no solo tomar en cuenta la cantidad de población con la que cuentan, sino las condiciones de inseguridad que enfrentan**

**J**uan Manuel Aguilar Antonio, especialista en seguridad nacional e investigador del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), comenta que al momento de la asignación del presupuesto a nivel federal y estatal se debe de tomar en cuenta que hay corporaciones policíacas que viven en contextos muy adversos, es decir, existen a lo largo y ancho del país cuarteles con alto grado de descuido, falta de armamento y equipo táctico.

"En Guanajuato conocí a varios policías que traían su arma

por todos lados, después me comentaron que no la soltaban porque si se las llevaban a robar ellos la tenían que pagar. Otra de las problemáticas es que hay municipios que tan solo tienen tres o cuatro policías para cubrir todo el territorio. Por eso es importante la disposición de estos recursos etiquetados en el Ramo 33".

Sobre la falta de claridad en el uso de los recursos que detectó la Auditoría Superior de la Federación en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), considera que debe de haber un andamiaje legal para blindar este dinero.

"Debe de haber un refuerzo para que no haya malversación de fondos, es algo que se debe de seguir promoviendo para apoyar a estas corporaciones de seguridad pública. También se tiene que trabajar en cómo ayudar a



FOTO: CUARTOSUCRO





## EN EL CASO DE OTROS ILÍCITOS SERÁ EL JUEZ QUIEN DECIDA, PLANTEAN Discute hoy la Corte proyecto para dejar los delitos fiscales fuera de la prisión oficiosa

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) retomará hoy la discusión sobre la prisión preventiva oficiosa, luego de que en septiembre pasado se desechó la propuesta inicial del ministro Luis María Aguilar Morales para "inaplicar" la parte de la Constitución que da fundamento legal a esta medida cautelar. El nuevo proyecto propone dejar de considerar que los delitos fiscales atentan contra la seguridad nacional.

"El Congreso de la Unión ejerció una competencia legislativa en materia de seguridad nacional —otorgada por la Constitución— sin que la medida guarde relación con esa materia", afirma Aguilar, quien de esta manera justifica invalidar los artículos 167, párrafo séptimo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, 5, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional, así como 2º,

párrafo primero, fracciones VIII, VIII Bis y VIII Ter, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que tipifican delitos como la emisión de facturas falsas, acciones de contrabando reiteradas y defraudación fiscal equiparada.

La propuesta de Aguilar señala que el Poder Legislativo, "de manera artificiosa, calificó que ciertos delitos fiscales constituyen afectaciones a la seguridad de la nación, para que, de este modo, fuera posible establecer oficiosamente la medida cautelar privativa de la libertad, cuando en realidad no existe una amenaza en esa materia".

De ser aprobada esta propuesta, para lo cual se necesita una mayoría calificada de ocho de los 11 ministros del pleno, las declaratorias de invalidez tendrían efectos retroactivos al 1º de enero de 2020, fecha en que entraron en vigor las normas impugnadas.

Para el resto de los delitos en donde actualmente se aplica la prisión preventiva oficiosa, Aguilar propone que el juez de control sea quien decida, caso por caso, si esta medida cautelar procede.

"De este modo, al tratarse de una audiencia en la que se revisará la procedencia de mantener o no la prisión preventiva, el juez de control debe asegurar que se abra el debate a las partes, dando participación al Ministerio Público y la defensa para que aporten pruebas y rindan alegatos", indica el proyecto de Aguilar.

Para ello, plantea una serie de criterios a considerar, que incluyen el riesgo de obstaculizar el desarrollo de la investigación, si otras medidas cautelares no son suficientes para evitar que el imputado se evada de la justicia y la necesidad de proteger a la víctima, a los testigos o a la comunidad.



## Sheinbaum apoya legislar contra violencia vicaria

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, recordó que en el Congreso de la Ciudad de México ya se presentó una iniciativa para reformar la Ley de

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que se incluya en la legislación el concepto de violencia vicaria, que ocurre cuando un padre ejerce violencia contra sus hijos para, a través de ésta, dañar a la madre, lo-

cual no está contemplado en ninguna legislación.

"Es una ley que han estado trabajando con Ana Francis (López-Bayghen, diputada local por Morena) en el Congreso de la Ciudad de México, está por dictaminarse y

tienen todo el apoyo de la jefatura de Gobierno para reformar la ley e ir ampliando los derechos de las mujeres", expresó Sheinbaum en conferencia.

En la conferencia participaron activistas

de diversas organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres, como Natalia Lococo, del Frente Nacional de Mujeres, quien expresó que

"el reconocimiento de la ley vicaria es sumamente importante y es una esperanza para las mujeres en todo el país (...). Hay muchísimas mujeres y mamás que están sufrien-

do esta violencia, y están esperanzadas de ver qué sale en la Ciudad de México que repercute en la Cámara de Diputados federal".

El 11 de octubre un grupo de legisladoras de Morena presentó la iniciativa para reformar

la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México e incluir el concepto de violencia vicaria y una serie de mecanismos para que personal de escuelas y hospitales pueda identificar casos de violencia vicaria.

### LA RUTA

La iniciativa se presentó ante el pleno del Congreso local y el dictamen que subirá mañana a comisiones y la votación en el pleno, la próxima semana.

Georgina Olvera



Sheinbaum recibió a funcionarias y mujeres de diversas organizaciones en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.



# Piden mujeres frenar todo tipo de maltrato

**PATRICIA RAMÍREZ**

Legisladoras, políticas y vecinas advirtieron que la violencia contra las mujeres se tiene que atender, pues afecta su vida y trunca su desarrollo personal de manera grave, por lo que propusieron crear un Foro Permanente de Mujeres.

Claudia Corichi, vicepresidenta de Colectivo 50+1, consideró que es fundamental sensibilizar, hacer reuniones de prevención y visibilidad contra las mujeres, pero también difundir los mecanismos de protección, para difundir los derechos. "Saber que podemos denunciar. Si vamos a denunciar algo, no vamos a estar solas. Que nos podemos acompañar", señaló.

A su vez, Pablo Trejo, presidente de Espacio Democrático Independiente, advirtió que en el caso de la alcaldía Iztacalco los indicadores son alarmantes porque en este caso muchas mujeres sufren de violencia física, de violencia económica, de violencia laboral y psicológica.

Convocadas por el Colectivo 50+1 y Espacio Democrático Independiente, y un centenar de mujeres de diversas colonias y organizaciones de Iztacalco, se abordaron las principales problemáticas que enfrentan para construir una agenda que se traduzca en políticas públicas.

"Los indicadores que tenemos son alarmantes porque en este caso muchas mujeres sufren de violencia física, de violencia económica, de violencia laboral, de

violencia psicológica", aseguró Trejo.

Acudieron Mariana Gómez del Campo Gurza, presidenta del Colectivo 50+1 en la Ciudad de México; Nora Arias Contreras; Guadalupe Aurora Peraza, secretaria técnica de la comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados; Paloma Canales Suárez del Colectivo 50+1 en la Ciudad de México; Karime Athie Ortiz, presidenta de la Red de Mujeres Libanesas de 50+1 Global, y Katherine Esparza, coordinadora de la Red de Jóvenes 50+1.

FOTO: CUARTOSCURO



**Firmeza** en su posición.



# Fuerzas Armadas en seguridad pública hasta 2028, con supervisión legislativa

Por Redacción / *El Independiente*

A través del Diario Oficial de la Federación, se publicó el decreto mediante el cual las fuerzas armadas podrán seguir desempeñándose en tareas de seguridad pública hasta el 2028.

En dicho texto, se establece que el Ejecutivo Federal "presentará al Congreso de la Unión un informe semestral... proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública, y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas".

De igual manera, se indica que la creación de una comisión bicameral, la cual "se reunirá cada que la convoque su directiva; para la emisión del dictamen semestral convocará, si así lo requiere, a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina".

El decreto señala que "durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la



República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública. Conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esa participación deberá ser:

I. Extraordinaria, de tal manera que se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil;

II. Regulada, para que cumpla con un estricto apego al orden jurídico previsto en esta Constitución, en las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales que estén de acuerdo con la misma;

III. Fiscalizada, de manera que exista la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas, y

IV. Subordinada y complementaria, de forma tal que las labores de apoyo que la Fuerza Armada preste a las instituciones de seguridad pública solo puedan realizarse en su auxilio o complemento, y se encuentren fundadas y motivadas.

"La Fuerza Armada permanente realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios, y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21 de esta Constitución.

"Las acciones que lleve a cabo la Fuerza Armada permanente, en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**TRIBUNA**  
DE LOS CABOS

22/11/2022

LEGISLATIVO



## **Conade tiene el respaldo de la Cámara de Diputados: Paredes**

Beatriz Paredes, Senadora por la LXIV Legislatura, visitó Los Cabos en una gira de trabajo que realizó por Baja California Sur y CPS Noticias tuvo oportunidad de preguntarle sobre sus predicciones sobre el mundial, su afición por el fútbol y sobre el apoyo a los deportistas mexicanos. Sobre el tema de los apoyos a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), y los apoyos que se han otorgado en esta legislatura, platicó que la Comisión ha recibido de la Cámara de Diputados el apoyo suficiente.

<https://tribunadeloscabos.com.mx/conade-respaldo-camara-diputados/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	22/11/2022	LEGISLATIVO



**CIP** FUENTE: CENTRAL DE INTELIGENCIA POLITICA

• A.R.M.A. PRESIDENCIABLES

## SHEINBAUM Y ADÁN, ACAPAN REFLECTORES

El Heraldo de México y Central de Inteligencia Política presentan el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.), que busca medir y contrastar tendencias en el reporte de sucesos de impacto nacional, registrados en los principales medios.

# GANAN REFLECTORES

## Sheinbaum y Adán Augusto López

LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SUMARON PRESENCIA MEDIÁTICA. POR UN LADO, LA MANDATARIA CAPITALINA MOSTRÓ CARÁCTER EN EL CASO DEL FEMINICIDIO DE ARIADNA, Y POR EL OTRO, EL TABASQUEÑO SUPO APROVECHAR SUS VISITAS A LOS CONGRESOS ESTATALES

**POR JUAN RICARDO PÉREZ-ESCAMILLA G.**  
JRPEREZ@CENTRALIP.COM.MX



**CLAUDIA SHEINBAUM**

**EXHIBIENDO**

• Respecto al feminicidio de Ariadna, **Claudia Sheinbaum** mostró firmeza y exhibió la evidencia para revelar las contradicciones de Uriel Carmona, fiscal de Morelos y se detuvo a los involucrados. Esto generó 21% de los reflectores. **Sheinbaum destacó que los delitos de alto impacto bajaron 50.8%, respecto a 2019.** Logró que el GP de México de la FI se renovara hasta 2025. En temas presidenciables, aseguró que no se involucraría en el pleito de Layda **Sansores** y Ricardo Monreal.



**RICARDO MONREAL**

**AGUERRIDO**

• Seguro Monreal no lo sabe, pero el pleito que trae con Layda, más que perjudicar su imagen, lo ha proyectado; 60% de cobertura fue por esta disputa. Lo que más reflectores le generó fue la denuncia que presentó ante la FGR contra Layda **Sansores** por intervención ilegal de comunicaciones y conversaciones falseadas. **Alejandro Rojas, su suplente, presentó los Miércoles del León. Acusó a la gobernadora de comprar 83 propiedades de contado.** Monreal consiguió que 87 senadores firmaran un documento que respalda al senador.



**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**

**DE GIRA**

• La encomienda del Presidente al secretario de visitar los congresos de los estados para promover la **reforma** sobre la Guardia **Nacional** ayudó a su posicionamiento. Las visitas a 21 entidades, por el momento, son 20% de su cobertura. **Aseguró que existe una investigación en EU** contra Felipe Calderón por tráfico de armas; éste lo negó y sugirió que se informara. También criticó las condiciones de seguridad de Guanajuato, NL y Jalisco. Aseguró que la **Reforma Electoral** va en 2022. Después de la marcha, se ve casi imposible.



**MARCELO EBRARD**

**FORÁNEO**

• Mientras los otros aspirantes recorren la República, Ebrard mantiene buena parte de sus reflectores fuera del país. Estuvo en Indonesia y anunció la candidatura de México para los Juegos Olímpicos de 2036. **Este fue su segundo tema más rentable, generando 13% de su cobertura.** En Washington, encabezó al gobierno mexicano, donde trataron migración, seguridad, tráfico de armas, entre otros. Participó en el VII Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico, aseguró que ellos son el futuro del país.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	22/11/2022	LEGISLATIVO



**ZOÉ ROBLEDO**

**EL SANO**

• El resultado de Zoé Robledo fue positivo. Anunció que amplió la cobertura del IMSS-Bienestar en Nayarit, Colima, Tlaxcala, Sonora, Baja California y Sinaloa. **Generó 35% de su cobertura mediática.** Para aplaudir, fue que, a partir de ahora, el IMSS garantiza el acceso a la seguridad social a las parejas del mismo sexo en relación de concubinatos. En su comparecencia en el Senado aseguró que el IMSS tiene finanzas sanas.



**ENRIQUE DE LA MADRID**

**MODERADO**

• Como promoción, el evento en el CEN del PRI, "Diálogos por México", sirvió como plataforma mediática a los aspirantes. Su participación generó 55% de su cobertura. Durante su exposición, reconoció que el PRI no pudo resolver el problema de pobreza de 52 millones de mexicanos y tampoco la seguridad. La autocrítica ayuda y, en su diagnóstico, "el PRI solo no gana nada", AMLO lo incluyó en su lista de presidenciables de la oposición.

**SAMUEL  
GARCÍA****¿TESLA EN CAMINO?**

• El gobernador García aseguró que la fuerza civil es la mejor policía del país, lo que provocó la molestia del titular de Gobernación, y declaró que el góber actúa "con enojo e hipocresía". **Esto generó 21% de su cobertura.** Diputados del PRI y PAN presentaron una denuncia ante la FGR por la presunta retención de recursos a los municipios. El mandatario se reunió con el empresario más rico del mundo y nuevo dueño de Twitter, Elon Musk.

**\*LOS PUNTOS A.R.M.A. SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL VALOR COMERCIAL DE ESPACIOS.****METODOLOGÍA:**

A través de la tecnología desarrollada por la empresa Central de Inteligencia Política se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación **nacionales**, incluyendo más de 35 diarios, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio que mencionan a las y los aspirantes a la Presidencia de la República. De la información publicada se realiza una agrupación automatizada de todas las noticias que corresponden al mismo tema; de igual modo, a cada noticia se le asigna "un valor comercial", en donde tratamos la pieza informativa como si fuera una inserción publicitaria, utilizando como base los costos referidos en el directorio de medios publicitarios mexicanos, el cual se publica trimestralmente, siendo el referente para la industria de la comunicación, en **materia** de precios de publicaciones. *Staff:* Mariana Peralta, Mariana Olvera, Shalom Cruz y Diego Fernández.



PORCENTAJES: ● NEGATIVO ● NEUTRAL ● POSITIVO







PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	22/11/2022	LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	22/11/2022	LEGISLATIVO





CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recordados número HCD/LXV/LPN/41/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA para la contratación del "LICENCIAMIENTO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES" que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/41/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA	LICENCIAMIENTO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES	28 de noviembre de 2022, a las 17:30 horas.	05 de diciembre 2022, a las 13:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El plazo de entrega y periodo del Licenciamiento, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar de entrega y horario para la instalación, configuración y puesta en operación del Licenciamiento, objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal en una sola exhibición, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2022



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4o. fracción III o IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas con plazos recortados, que se describen a continuación:

Table with 4 columns: Número de Licitación, Nombre, Junta de Aclaraciones a las Bases, and Presentación y Apertura de Propuestas. It lists two bidding items: 'SUMINISTRO DE PERSIANAS' and 'SERVICIO DE DESINCRUSTACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO'.

Las Bases y especificaciones de cada una de las Licitaciones, estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 24 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas.

- List of conditions and requirements for bidding, including payment details, document submission, and participation rules.

RICARDO REYNA BARBERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2022



**CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA**  
**H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 41 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública con plazos recortados número **HCD/LXV/LPN/41/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA** para la contratación del **"LICENCIAMIENTO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES"** que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/41/2022 SEGUNDA CONVOCATORIA	LICENCIAMIENTO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES -	28 de noviembre de 2022, a las 17:30 horas.	05 de diciembre 2022, a las 13:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **24 de noviembre de 2022**, a las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **24 de noviembre de 2022**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BRVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El plazo de entrega y periodo del Licenciamiento, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar de entrega y horario para la instalación, configuración y puesta en operación del Licenciamiento, objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal en una sola exhibición, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

**RICARDO REYNA BARRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2022**



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción III o IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas con plazos recortados, que se describen a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/25/2022	SUMINISTRO DE PERSIANAS (INCLUYE INSTALACIÓN).	28 de noviembre de 2022, a las 13:00 horas.	05 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas.
HCD/LXV/ LPN/44/2022	SERVICIO DE DESINCrustACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO.	29 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	06 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y especificaciones de cada una de las Licitaciones, estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **24 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas.**

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de bases correspondiente a cada una de ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **24 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de cada una de las bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar en ninguno de los procedimientos arriba mencionados, las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas de cada una de las Licitaciones, deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en cada una de las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para cada Licitación, se otorgará un anticipo de conformidad a lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido o la Vigencia de la Orden de Servicio, iniciará a partir del natural siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El plazo de entrega o plazo para la prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega o el lugar y horario de prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago para cada una de las licitaciones, será conforme a lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2022



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Confirman que propuesta para congelar a consejeros del INE por 10 años será considerada en Plan B

El diputado federal de Morena Hamlet García, integrante del grupo de trabajo para dictaminar la reforma político-electoral confirmó que al interior de su bancada existen 30 iniciativas que ya están en comisiones, a través de la cuales se pretende realizar reformas a leyes secundarias en materia electoral, las cuales están siendo analizadas para integrarse al denominado Plan B.

En entrevista con EL UNIVERSAL, detalló que entre las más polémicas se encuentra la de prohibir a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), postularse para cargos populares durante 10 años posteriores a su salida del órgano electoral, y que tampoco podrán trabajar en otros órganos comiciales por un periodo de tres años.

“Ya hay barreras para entrar, a mí no se me hace desmesurado que también para salir haya restricción, ¿si hay para entrar, porque no va a haber para salir?”, cuestionó.

El legislador explicó que el periodo de 10 años aplicaría solo para los consejeros electorales, mientras que para otros funcionarios como directores ejecutivos o coordinadores, “podrían ser menos, tal vez 5 años”.

“Hay muchos riesgos porque podrían poner información al servicio de un partido, además de la utilización del Instituto para darse a conocer, recuerda que recientemente descubrimos que Lorenzo Córdova lanzó encuestas para saber si la ciudadanía lo conocía o no, como si fuera un candidato, eso solo lo hacen cuando tienes aspiraciones políticas”, afirmó.

Este lunes, EL UNIVERSAL dio a conocer que la bancada de Morena tiene en comisiones 30 propuestas de reformas a leyes secundarias en materia electoral, que están siendo analizadas para integrarse al llamado Plan B. Mediante la modificación a seis leyes, se propone quitar a la autoridad electoral la facultad de sancionar a legisladores que promuevan campañas; sustituir la figura de resto mayor por la de primera minoría para la asignación de las diputaciones plurinominales y reducir el porcentaje de participación para que las consultas ciudadanas sean vinculantes, así como obligar a la instalación del mismo número de casillas que el instalado en un proceso ordinario, entre otras cosas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/confirman-que-propuesta-para-congelar-consejeros-del-ine-por-10-anos-sera-considerada-en-plan-b>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**

DIARIO DE SAN LUIS

22/11/2022

LEGISLATIVO



## Va Morena por candados a consejeros electorales

Como parte del llamado plan B de Morena en materia electoral, su grupo parlamentario ya tiene en la mesa 30 iniciativas de reformas legales, entre las que destacan prohibir a los consejeros, una vez que dejan el cargo, contender durante 10 años por puestos públicos ni en tres años trabajar en otros órganos electorales. También proponen quitar a la autoridad electoral la facultad de sancionar a legisladores que promuevan campañas.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/va-morena-por-candados-a-consejeros-electorales-/1577267>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**efekto10**  
NOTICIAS

22/11/2022

LEGISLATIVO



## Prevé Hamlet García que el 29 o el 30 de noviembre pase al Pleno el dictamen de reforma electoral para su discusión

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena), prevé que el martes 29 o miércoles 30 de noviembre pase al Pleno el dictamen de reforma electoral para su discusión.

<https://efekto10.com/preve-hamlet-garcia-que-el-29-o-el-30-de-noviembre-pase-al-pleno-el-dictamen-de-reforma-electoral-para-su-discusion/>



• Por Jorge Chaparro  
jorge.chaparro@razon.com.mx

Va por cambios a leyes secundarias para garantizar ahorros

# Constitucional no, pero legal sí, Reforma Electoral: AMLO

Las posibilidades de que ocurra un cambio constitucional en materia electoral son mínimas y por ello ya se analiza con detalle una posible modificación legal que garantice ahorros y que no haya compra de votos, reconoció el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

## EL DATO

**DIPUTADOS** de Morena y sus aliados tienen previsto votar la iniciativa el próximo 1 de diciembre, previsiblemente su propio dictamen, derivada de la propuesta del Ejecutivo federal.

"Nosotros vamos a presentar una iniciativa de reforma a la ley, porque ya se pusieron de acuerdo y no va a haber reforma constitucional, o va a ser muy difícil que se logre, aunque, bueno, hasta las piedras cambian de modo de parecer. Pero si no hay esa reforma constitucional, va a haber una reforma legal", advirtió.

Señaló que los sueldos que se pagan a consejeros electorales son "ofensivos", por lo que esta reforma que presentará va a acotar los ingresos de los integrantes del INE.

"Nos importan dos cosas: Lo de reducir el gasto en el INE, porque es ofensivo que ganen 400 mil pesos mensuales los consejeros. Y lo otro que nos importa mucho es evitar la compra del voto, y eso lo podemos lograr con la ley, sin la reforma a la Constitución. Porque eso está en la Constitución, pero no está detallado en la ley secundaria como debe de ser", adelantó el mandatario.

Acusó a la oposición de tomar una

**VAMOS A** presentar una iniciativa de reforma a la ley, porque ya se pusieron de acuerdo y no va a haber reforma constitucional, o va a ser muy difícil que se logre, aunque, bueno, hasta las piedras cambian de modo de parecer"  
**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

**EL PRESIDENTE** asegura que "aunque ya se pusieron de acuerdo" para rechazarla, "hasta las piedras cambian de parecer"; prioriza reducir el gasto del INE y evitar la compra de votos

### No alcanzan los votos

CÁMARA DE DIPUTADOS			
Morena	202	PAN	115
PVEM	41	PRI	69
PT	33	MC	25
<b>TOTAL</b>	<b>276</b>	PRD	15
		<b>TOTAL</b>	<b>224</b>

MAYORÍA CALIFICADA **334 de 500**

bandera falsa de desaparecer al INE, para alentar las protestas contra su iniciativa.

"Ellos agarraron esto de bandera, pues ellos, como lo de la llamada militarización, como ¿qué otra cosa?, la reelección, como cualquier otra cuestión, pero es muy irracional lo que plantean, no tiene fundamento. O sea, porque la reforma es para que se gaste menos, para que no haya plurinominales, para que los partidos no tengan tanto dinero", mencionó.

Incluso, dijo que el partido político

En ninguna de las 2 cámaras la 4T conseguiría dos tercios para lograr una reforma constitucional.

SENADO			
Morena	60	PAN	20
PVEM	6	PRI	13
PT	5	MC	12
PES	4	PRD	3
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	Sin grupo	4
		<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

MAYORÍA CALIFICADA **86 de 128**

que hoy recibe más financiamiento es Morena, y al recortarse el presupuesto sería también afectado.

El Presidente aclaró que la marcha que encabezará el próximo domingo 27 de noviembre no tiene como propósito hablar de la Reforma Electoral. Incluso, aseguró que ya tiene su discurso y no contempla el tema.

"Nosotros vamos a seguir adelante y por eso la marcha no es con ese propósito. Ya terminé mi borrador de mi dis-

curso, y no toco el tema, no lo toco, nada más lo único que digo es: Ya no domina la oligarquía en México, hay democracia, el gobierno no participa en fraudes electorales, eso es todo lo que digo", sostuvo.

López Obrador consideró que cualquier ciudadano hará un mejor papel que los actuales consejeros electorales. Arremetió en contra del presidente del INE, Lorenzo Córdova, de quien dijo que no debería ser árbitro electoral.

"O sea, yo creo que a quien elijan, cualquier ciudadano, estaría mejor. Sí, de los que están. Sobre todo... Es una vergüenza el que está actualmente, sólo por su racismo no debería estar ahí, solo por eso", consideró el mandatario.

El Ejecutivo convocó de nueva cuenta a los simpatizantes de la Cuarta Transformación para que acudan al Ángel de la Independencia, para que se enteren de los avances del Gobierno federal y, sobre todo, la forma en que se está ejerciendo el gasto de los recursos que aportan todos los mexicanos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Angulo7**  
Periodismo para cambiar el mundo

22/11/2022

LEGISLATIVO



## **Carvajal alza la mano para alcaldía de Puebla; hará encuesta**

El diputado federal de Morena, Alejandro Carvajal Hidalgo, manifestó su intención de competir por la alcaldía de Puebla en 2024, por lo que hará una encuesta, entre abril y mayo de 2023, para saber el apoyo ciudadano que tiene y tomar una decisión.

<https://www.angulo7.com.mx/2022/11/21/carvajal-alza-la-mano-para-alcaldia-de-puebla-en-2024/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL DIARIO**  
[DE COAHUILA]

22/11/2022

LEGISLATIVO



## Llama el PAN a estar vigilantes ante el asedio del régimen contra INE

El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, hizo un llamado a la sociedad civil que salió a manifestarse el pasado 13 de noviembre en todo el país, para que se mantenga vigilante ante el constante asedio del régimen en contra el Instituto Nacional Electoral (INE). El dirigente de Acción Nacional destacó que la marcha fue solo el inicio de una lucha social en defensa de la democracia y las libertades en nuestro país y subrayó que hoy México necesita que la ciudadanía siga muy de cerca el proceso legislativo que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2022/11/21/llama-el-pan-a-estar-vigilantes-ante-el-asedio-del-regimen-contra-ine/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**

DIARIO DE SAN LUIS

22/11/2022

LEGISLATIVO



## Llama el PAN a estar vigilantes ante el asedio del régimen contra INE

El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, hizo un llamado a la sociedad civil que salió a manifestarse el pasado 13 de noviembre en todo el país, para que se mantenga vigilante ante el constante asedio del régimen en contra el Instituto Nacional Electoral (INE).

El dirigente de Acción Nacional destacó que la marcha fue solo el inicio de una lucha social en defensa de la democracia y las libertades en nuestro país y subrayó que hoy México necesita que la ciudadanía siga muy de cerca el proceso legislativo que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/llama-el-pan-a-estar-vigilantes-ante-el-asedio-del-regimen-contra-ine-/1577254>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ALEJANDRO MORENO

## “No hay un pacto, nunca ha habido”, según Alito

“No hay un pacto, nunca ha habido, no hay ni habrá ningún acuerdo con el gobierno”, asegura Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista con *El Sol de México*, el también diputado acusa una persecución política desde Palacio Nacional, pero dice que no lo intimidan para votar a favor de la reforma electoral, sino que el PRI ya anunció que irá en contra de la

propuesta de Andrés Manuel López Obrador y todo lo que dañe al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a los Organismos Públicos Locales Electorales. Lamenta que el Presidente encabece una marcha, pues dice que confronta a los mexicanos.

ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS

# “No ha habido ningún pacto con el gobierno”

JAVIER DIVANY

El líder nacional del PRI señala que es un perseguido del gobierno y que no dejará que pase la reforma electoral del Presidente

“No hay un pacto, nunca ha habido, no hay ni habrá ningún acuerdo con el gobierno”, dice Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien por el contrario, acusa una persecución política por parte del gobierno federal y del partido Morena.

En entrevista para *El Sol de México*, el también diputado federal señala que esta persecución no lo intimida para votar a favor de la reforma electoral, sino que el PRI ya anunció que irá en contra de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador y de todo lo que dañe al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs).

Alito, como lo llaman de manera informal, señaló que el Presidente y Morena tienen dividido al país, por lo que aseguró que es importante que la alianza PAN-PRI-PRD gane en las elecciones de Estado de México y Coahuila en 2023, como antesala para la presidencial en el 2024.

—¿Qué opinas de la marcha que encabezará el presidente de la República el 27 de noviembre?

Creo que es verdaderamente lamentable. Con una actitud cerrada y autoritaria, lo único que puede hacer es confrontar a los mexicanos, seguir fortaleciendo el discurso de odio y polarización. Con eso no ayuda, porque el pueblo de México lo que quiere es concordia, paz y resultados.

A la marcha del 27 de noviembre, los van a llevar, los van a transportar, por decirlo en buenos términos, pero todo va a quedar documentado. El problema que tienen ellos es que dicen mentiras todos los días, por eso van a perder en 2023 y vamos a ganarles la presidencia en 2024.

—¿El PAN y el PRD habían perdido toda



la confianza con el PRI, qué es lo que queda entre ustedes como alianza?

Primero, tengo un alto reconocimiento por el PAN y PRD porque hemos sido aliados, hemos construido acuerdos y consensos en favor de México.

La coalición Va por México fue exitosa, dio buenos resultados en el 2021: permitió detener a Morena y sus aliados para que no tuvieran la mayoría calificada en el Congreso e hicieran reformas constitucionales. La fuerza del voto ciudadano permitió que esto no ocurriera.

-¿Qué le falta a la coalición para que esté sólida hacia el 2023 y 2024?

Estamos trabajando y las mesas están caminando en el Estado de México y Coahuila, con la aprobación y el respaldo de las diligencias nacionales nos va a permitir los registros de la coalición en la pri-

mera quincena de enero del próximo año vamos a ganar el Estado de México y Coahuila, y esa será la base formal de la construcción del acuerdo para la candidatura en el 2024.

-¿Alguna vez buscaste al Presidente de la República o te buscó, tuviste algún acercamiento y si fuese de qué hablaron o que negociaron?

No hay un pacto, nunca ha habido, no hay ni habrá ningún acuerdo con el gobierno.

Hemos dejado nuestra posición firme y contundente en cada una de las iniciativas de reforma que se han presentado, lo he señalado con mucha puntualidad, nuestro compromiso es con los ciudadanos. No hemos votado nada con Morena en ese sentido.



**ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS**

DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI

**“El problema que tienen es que dicen mentiras todos los días, por eso van a perder en 2023 y vamos a ganarles la presidencia en 2024”**

**DA TRISTEZA**

**ALITO OPINÓ** que

lo único que puede hacer el Presidente es confrontar a los mexicanos con la próxima marcha

ALEJANDRO AGUILAR



**El Presidente y Morena tienen dividido al país, por lo que es importante que la alianza PAN-PRI-PRD gane en las elecciones del Edo-mex y Coahuila**

**El diputado federal y líder nacional del PRI platicó con El Sol de México**



# No descarta Adán Augusto alianza con el PRI para reforma electoral

POR ELIA CRUZ CALLEJA

“Todo se puede y puede haber una reforma constitucional”, dice el secretario de Gobernación

“Una caricatura”, marcha ‘En defensa del INE’, afirma sobre la convocada por Claudio X. González

Pide no faltar el respeto a quienes marchen el 27 con AMLO calificándolos de acarreados.

## MARCHA EN DEFENSA DEL INE FUE UNA CARICATURA: ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

*El secretario de Gobernación no descarta una alianza con el PRI de ‘Alito’ Moreno para aprobar la reforma electoral*

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, calificó como “caricatura de marcha” la movilización realizada el domingo 13 de noviembre “En defensa del INE” convocada por el empresario Claudio X. González.

“No, esa no fue marcha, esa fue una caricatura de marcha, yo digo, ¿no?”, dijo el encargado de la política inte-

rior del país al término de la ceremonia de conmemoración del centenario luctuoso de Ricardo Flores Magón en Palacio Nacional.

Además, pidió “que no se le falte el respeto al pueblo” a quienes afirman que las personas que asistirán a la marcha del 27 de noviembre convocada por el presidente serán acarreadas. En ese sentido, adelantó que “varios miles” de ciudadanos de su natal Tabasco vendrán a la Ciudad de México



para respaldar al presidente ese día.

Por otra parte, confió en que, pese a que habrá personas que buscarán acercarse al presidente durante los 5.7 kilómetros de distancia entre el Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino, el mandatario sí pueda realizar el recorrido sin contratiempo; por ello, descartó que se vayan a colocar vallas.

Respecto a la cantidad de personas que prevén que asistan a la movilización, dijo que "todavía es muy temprano para darles un pronóstico", pero adelantó que "todos" estarán presentes para acompañar al presidente López Obrador.

Sobre la **reforma electoral**, López Hernández indicó que se debe esperar para saber cómo será el ambiente en las comisiones de trabajo para conocer el panorama que se espera en la discusión plenaria.

"Será el 30 (de noviembre) el debate en el pleno, nosotros no vamos a negociar nada, nunca hemos negociado, pero estamos tratando de encontrar coincidencias", aseguró.

En ese sentido, no descartó que pudiera haber una nueva alianza con el PRI de Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito' para poder aprobar la **reforma electoral** como lo hicieron en el pasado con la ampliación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad. "Todo se puede y puede haber **reforma constitucional en materia electoral**", sostuvo el funcionario federal. ●

#### DESDE TABASCO

**EL SECRETARIO** indicó que miles de **ciudadanos** de Tabasco acudirán a la Ciudad de México para respaldar al presidente



**El funcionario** pidió no llamar acarreados a asistentes de marcha de AMLO. Archivo



## Plantean deducir del ISR pago de medicamentos para enfermedades crónico degenerativa

El diputado federal, Juan Francisco Espinoza Eguía presentó una iniciativa que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que tiene por objeto hacer deducibles de este Impuesto, los pagos efectuados por la compra de medicamentos contra enfermedades crónico degenerativas, a fin de proteger la salud y derechos de las personas.

<https://efekto10.com/plantean-deducir-del-isr-pago-de-medicamentos-para-enfermedades-cronico-degenerativa/>



## Priistas críticos a gestión de 'Alito' Moreno piden que se vaya de la dirigencia en 2023



Militantes priistas, críticos a la dirigencia de Alejandro 'Alito' Moreno, han desistido de exigir su remoción como líder nacional del partido.

Sin embargo, ahora su plan es asegurarse de que salga al término del periodo estatutario, al advertir que buscaría su permanencia en el partido.

“Como no lo podemos correr, porque tiene cooptados a los órganos del gobierno del partido, lo que estamos haciendo es tratar de asegurarnos que salga al cumplir su periodo en agosto del próximo año. Lo que quiere es mantenerse más allá del plazo estatutario que tiene, con el propósito de repartir las candidaturas que le convengan a sus intereses”, acusó en entrevista para el medio La Razón de México, Fernando Lerdo de Tejada, líder de Plataforma para la Refundación del PRI y exvocero de la presidencia de Ernesto Zedillo.

Señaló tanto el Consejo Político Nacional como el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y los estatales priistas han sido integrados por personas que congenian con Moreno Cárdenas, lo que le ha permitido sostenerse en el cargo a pesar de las múltiples demandas de su salida.

Al recordar el conflicto del PRI con el PAN y PRD, Lerdo de Tejada subrayó como necesaria la renovación de la dirigencia para ganar espacios a Morena en los próximos comicios de 2023 y 2024, ya que “sin alianza, la oposición no va a ningún lado y con Alito la alianza no jala, porque, como ya lo dijeron los otros partidos, no están dispuestos a tolerar sus traiciones”.

Insistió en que es vital recuperar la confianza de la ciudadanía y militancia, así como “aglutinar las diversas corrientes del priismo para lograr el rumbo en común que “no ha pasado” con la actual dirigencia del tricolor.



<https://lopezdoriga.com/nacional/priistas-criticos-a-gestion-de-alito-moreno-piden-que-se-vaya-de-la-dirigencia-en-2023/>



**ENDEUDAMIENTO ASCIENDE A 347 MDP**

# PRI extiende su deuda; vuelve a hipotecar edificio

**EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, el partido ha autorizado adquirir créditos bancarios con el antiguo inmueble de la CNOP como garantía**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

Con la autorización de la adquisición de un crédito por 140 millones de pesos, este fin de semana, el PRI acumula una deuda total de 347 millones 448 mil pesos, la cual tiene como garantía el edificio que durante décadas albergó a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

El inmueble, ubicado en la esquina de la calle Lafragua y Plaza de la República, en la colonia Tabacalera, Ciudad de México,

fue adquirido en 1988 y lleva ocho años desocupado.

El pasado sábado, el Consejo Político Nacional

priista aprobó un acuerdo para solicitar dos nuevos endeudamientos, por 100 millones de pesos y 40 millones, autorizados por la Comisión de Financiamiento en mayo y octubre pasados, respectivamente.

Dicha línea de crédito se suma a la solicitada en marzo de 2021, por 207 millones 448 mil pesos, que en su gran mayoría fue empleada para reestructurar un endeudamiento previo (168 millones 589 mil 324 pesos) que el partido adquirió entre julio de 2019 y febrero de 2021.

El resto, 178 millones 858 mil 676 pesos, está sujeto al criterio de uso del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas.

Con esta deuda total, el Revolucionario Institucio-

nal supera los 300 millones que, en enero de 2019, el propio Consejo Político Nacional avaló.

# 140

MDP

de nueva deuda autorizó el Consejo Político Nacional del PRI el pasado fin de semana.



Foto: Cuartoscuro / Archivo

El antiguo edificio de la CNOP tiene ocho años desocupado.



APRIETA CRISIS DEL TRICOLOR

# PRI hipoteca bienes; debe \$347 millones

**UN ACUERDO APROBADO apenas el sábado le permite obtener 140 millones de pesos por la sede de la CNOP en la CDMX**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gmm.com.mx*

El Consejo Político Nacional del PRI autorizó este fin de semana la adquisición de una deuda por 140 millones de pesos, con lo cual el primer nacional acumula deudas por 347 millones 448 mil pesos, que tienen como garantía el edificio de Lafragua, donde se ubicó durante décadas la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

El acuerdo del PRI, aprobado el sábado pasado, da cuenta de la historia de líneas de crédito que ha solicitado desde julio del 2019 y que tuvieron como origen un acuerdo del Consejo para que el partido se pudiera endeudar hasta por 250 millones de pesos con la garantía del edificio de Lafragua, que compró en 1988 y que desde hace 8 años está desocupado.

De acuerdo con el documento, 168 millones 589 mil 324 pesos están destinados al pago de una deu-

da adquirida en febrero del 2021 y reestructurada en marzo del 2021, mientras que 178 millones 858 mil 676 pesos están sujetos al criterio de uso del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que encabeza Alejandro Moreno Cárdenas.

El documento priista relata que el 21 de enero del 2019, el Consejo Político Nacional autorizó solicitar una línea de crédito hasta por 250 millones de pesos, con el edificio ubicado en Lafragua y Plaza de la República, alcaldía Cuauhtémoc, pero después se autorizaron 50 millones más, para que el total de endeudamiento, por el edificio, fuera de 300 millones de pesos, a pagar en un plazo de 30 meses; es decir, en agosto del próximo año.

El 19 de julio del 2019 se obtuvo el primer crédito, con Banco Azteca, por 100 millones de pesos y para el 19 de febrero del 2021 el PRI ya tenía una deuda de 133 millones 589 mil 324 pesos con Banco Azteca y Banca

Afirme, así como otra línea de crédito por 35 millones de pesos, para hacer un total de 168 millones 589 mil 324 pesos.

El 8 de marzo del 2021, siempre de acuerdo con el documento aprobado el sábado por el Consejo Nacional, el PRI decidió solicitar una línea de crédito por 207 millones 448 mil pesos, para la reestructura de los 168

millones 589 mil 324 pesos y los 38 millones 858 mil 676 pesos que restaron

fueron "saldo disponible para ser utilizado, en su oportunidad, por el Comité Ejecutivo Nacional, previa aprobación de la Comisión de Financiamiento.

Añade que el 24 de mayo del 2022 la Comisión de Financiamiento autorizó un endeudamiento por 100 millones de pesos y el 3 de octubre un endeudamiento por 40 millones de pesos.

Este sábado 19 de noviembre ambos endeudamientos fueron autorizados, por unanimidad, por el Consejo Político Nacional del PRI, con lo cual el endeudamiento es por 140 millones de pesos.

De esta forma, a los 207 millones 448 mil pesos que se solicitaron el 8 de marzo del 2021 se suman estos 140 millones de pesos, para hacer un total de 347 millones 448 mil pesos, es decir, ya superó los 300 millones de endeudamiento que autorizó el propio Consejo en enero del 2019, como se observa en el documento público.

"Se da vista con los acuerdos relativos a la aprobación del crédito bancario por hasta 100 millones de pesos con una tasa de interés de TIEE +3.98 a un plazo no mayor de 24 meses, a partir de la firma del contrato, de conformidad con lo aprobado por la Comisión de Financiamiento del Con-

sejo Político Nacional en la sesión ordinaria del 21 de mayo del 2022", dice el acuerdo.

"Se da vista con los acuerdos relativos a la aprobación del crédito bancario por hasta 40 millones de pesos con una casa de interés máxima de TIEE +3.98 a un plazo no mayor de 12 meses a partir de la firma del contrato, de conformidad con lo aprobado por la Comisión de Financiamiento en su sesión ordinaria del 3 de octubre del 2022", añade.

Y precisa que "se ratifican los acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias del 24 de mayo y 3 de octubre del 2022, relativos a la ampliación de un crédito bancario con garantía hipotecaria respecto del bien inmueble marcado por los números tres y 16 de las calles Lafragua y Plaza de la República."

## 300 MDP

era el tope máximo de endeudamiento del PRI, pero ya alcanza los 347 millones de pesos.

## 207 MDP

fueron destinados a una deuda previa que contrajo el PRI, de acuerdo con sus propios documentos.



Foto: Archivo

**DOCUMENTO**

El endeudamiento del PRI fue autorizado por su dirigente nacional, Alejandro Moreno; también firmaron Carolina Viggiano y Guillermo Angulo Briceño.

El edificio de la CNOP aparece desocupado desde hace 8 años.



Foto: Archivo

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI.



## Layda Sansores prometió audios 2x1 en el Martes del Jaguar por el Buen Fin



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, anunció que el próximo 22 de noviembre habrá nuevos audios o información contra el líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, y el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal** Ávila, en honor a la época de descuentos.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, la militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) indicó que **por el “Buen Fin” habrá 2x1 en el Martes del Jaguar**, es decir, que en la emisión de la presente semana presentará información de los dos personajes que se han vuelto cotidianos en dicho espacio de redes sociales.

“Por #BuenFin tendremos #MartesDelJaguar al 2x1. Nos vemos a las 8 pm. **¡Aproveche la promo!**”, redactó la mandataria. Su mensaje estuvo acompañado por una imagen en donde se observan dos siluetas que hacen referencia a Monreal y Alito.

El mensaje de la morenista dio a entender que continuará presentando pruebas o audios, pese a que cuenta con órdenes judiciales para que frene la difusión de información, razón por la cual el pasado 15 de noviembre **presentó nuevo audio contra el priista y lanzó dardos contra Monreal**.

En primer lugar, contra el morenista, Sansores San Román indicó que el legislador no ha querido reconocer o responder si presuntamente ayudó o no al exgobernador de Campeche para que pudiera librar alguna decisión judicial en su contra, por lo que **consideró como un acto de cobardía** que haya pedido ayuda a sus compañeros en el Senado de la República.

Asimismo, lo instó a reflexionar sobre la actitud que tomó, pues indicó que hasta el momento no ha negado los señalamientos de presunto tráfico de influencias, por lo que volvió a cuestionarlo: **“¿Usaste tráfico de influencias para que Alito pudiera recibir su carta de no ejercicio penal?”**.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Promueven reforma a la Ley General de Salud en materia de atención médica integral

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Salud, con el fin de establecer como actividades de atención médica las integrales, que atienden por completo de forma y manera especializada aquellas necesidades médicas y físicas del paciente.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-reforma-a-la-ley-general-de-salud-en-materia-de-atencion-medica-integral/>



# Promueven reforma a la Ley General de Salud en materia de atención médica integral

Boletín No.3130

## Promueven reforma a la Ley General de Salud en materia de atención médica integral

- El diputado García Hernández, del PT, presentó la iniciativa
- El objetivo es atender por completo de forma y manera especializada las necesidades médicas y físicas del paciente

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Salud, con el fin de establecer como actividades de atención médica las integrales, que atienden por completo de forma y manera especializada aquellas necesidades médicas y físicas del paciente.

La propuesta, que modifica la fracción IV del artículo 33 de dicha Ley y enviada a la Comisión de Salud para dictamen, precisa que el objetivo principal de los sistemas de salud pública y privada es garantizar servicios de atención médica y hospitalaria integral a todas las y los pacientes.

Refiere que sustituir el concepto de actividades de atención médica "paliativas" por el de "integrales" representaría atender por completo todas las necesidades de la o el enfermo. Además, implica coordinar esfuerzos para ofrecer tratamiento puntual a los padecimientos, desde la promoción de la salud, prevención, tratamiento, rehabilitación, cuidado y recuperación.

Destaca que un esquema que busca garantizar la atención integral requiere de metas definidas en cuanto a las acciones y marco normativo para cumplir dicho objetivo, así como basarse en la planificación, organización y control de las actividades para la atención de los pacientes.



Menciona que al garantizar servicios de atención médica y hospitalaria integral tienen que estar presentes los principios de oportunidad, equidad y seguimiento puntual a los casos, con el fin de hacer realidad la justicia social.

Añade que el seguimiento puntual y debido al padecimiento representa en sí mismo una optimización y eficiencia de recursos, tanto humanos como materiales, que a su vez deriva en la calidad de los servicios que se brindan y en una recuperación efectiva de la salud.

El documento considera que la integración de los servicios que ofrecen las instituciones públicas de salud será el resultado de la colaboración sistemática y decisión firme de las instituciones y de los trabajadores del sector salud, para lograr un cambio profundo en este sistema público.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-reforma-a-la-ley-general-de-salud-en-materia-de-atencion-medica-integral>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## PVEM busca prohibir regalo de refrescos y alimentos “chatarra” a menores

La fracción del PVEM en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de ley para prohibir que, como parte de campañas publicitarias o en eventos públicos, se regalen, suministren u ofrezcan bebidas azucaradas o alimentos procesados con alto contenido calórico a menores de edad.

La propuesta de modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor prevé también impedir la promoción y oferta de productos con alto contenido de azúcar.

Subraya asimismo que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), México está dentro de los diez países con mayor índice de obesidad infantil por el alto consumo de refrescos y alimentos “chatarra”.

En representación de la bancada verde, el diputado Antonio Ramírez subrayó que México cuenta con disposiciones legales en materia de salud para la protección de la niñez y la adolescencia, así como el etiquetado especial para alimentos procesados, pero dichas disposiciones son “letra muerta”, pues los menores consumen dichos productos sin control alguno.

Señaló, en ese contexto, que el consumo excesivo de bebidas azucaradas genera diversos padecimientos como obesidad, diabetes, hipertensión, trastornos hormonales y metabólicos desde edades muy tempranas.

“Es importante resaltar que niños y adolescentes no tienen la preocupación de profundizar sobre los efectos negativos de esas bebidas en su salud a mediano y largo plazo, de ahí que la industria utilice estrategias de publicidad de manera indiscriminada para eventos públicos y la promoción de estos productos”, puntualizó Ramírez.

El legislador del PVEM sostuvo que el consumo de bebidas azucaradas, refrescos y comida chatarra a edades tempranas violenta el derecho a la salud y atenta contra el interés superior de la niñez, por lo cual es urgente prohibir que se les regalen u ofrezcan estos alimentos.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-busca-prohibir-regalo-alimentos-chatarra-a-menores>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Al Sistema de Salud le faltan herramientas para compartir información de su gasto: ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que las 11 auditorías que realizó durante 2020 a instituciones del sector salud que atendieron la pandemia de covid-19 evidenciaron las debilidades del Sistema Nacional de Salud.

El auditor Especial de Desempeño, Rafael Agustín Caso, detalló que éstas son: que dicho Sistema carece de diagnósticos específicos e integrales, que no hay una definición clara de quiénes integran ese sistema y que hacen falta herramientas ágiles de intercambio de información.

El auditor superior, David Colmenares, y el auditor especial Rafael Agustín, participaron en el Segundo Ciclo de Encuentros de Cooperación Interinstitucional, en el que las entidades de Fiscalización Superior de Corea y México compartieron experiencias derivadas de la pandemia global de covid-19.

Agustín Caso expuso que la instancia a su cargo llevó a cabo 11 auditorías de desempeño sobre la atención de la emergencia sanitaria, en las que evaluaron acciones practicadas por las autoridades sanitarias en un contexto donde los documentos de planeación y programáticos de la administración ya estaban publicados.

Explicó que la Auditoría de Desempeño analizó las causas e identificó las áreas de oportunidad en la atención de la emergencia sanitaria para contribuir a mejorar las formas de hacer las cosas, proponer cambios, eliminar lo que obstruye, o mejorar lo perfectible del Sistema Nacional de Salud.

Detalló que ese Sistema atiende a más de 126 millones de personas y está compuesto por tres grandes segmentos: instituciones de seguridad social, servicios de salud a población no asegurada y servicios privados.

Caso Raphael explicó que el método para realizar auditorías de desempeño de la ASF cumple con la necesidad de incorporar trabajos de fiscalización adicionales, tales como las respuestas de los gobiernos frente a temas coyunturales como la covid-19, dado que ofrece garantías respecto a la existencia de estructuras de gobernanza que provienen de la corrupción en tiempos de crisis, aumentando la transparencia y la rendición de cuentas, mejorando el desempeño del gobierno.

<https://www.milenio.com/politica/sistema-de-salud-carece-de-herramientas-de-informacion-sobre-gasto-asf>



## Al Sistema de Salud le faltan herramientas para compartir información de su gasto: ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que las 11 auditorías que realizó durante 2020 a instituciones del sector salud que atendieron la pandemia de covid-19 evidenciaron las debilidades del Sistema Nacional de Salud.

<https://www.milenio.com/politica/sistema-de-salud-carece-de-herramientas-de-informacion-sobre-gasto-asf>



## Auditor suspendido por estimar costo de cancelación del NAICM, ya está en funciones



El Auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Agustín Caso Raphael, suspendido temporalmente de sus funciones en marzo de 2021, luego de afirmar que el costo estimado de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) sería de 332 mil millones de pesos, se encuentra nuevamente ejerciendo el puesto.

El organismo fiscalizador informó que el auditor Caso Raphael participó en el Segundo Ciclo de Encuentros de Cooperación Interinstitucional entre pares, donde los organismos de fiscalización superior de Corea y México, hablaron de los retos para sus labores durante la pandemia por COVID-19.

En un comunicado, la ASF dio cuenta de la participación del auditor sancionado y sometido a investigación en la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Cámara de Diputados, en un acto oficial en el cual también intervino el auditor superior, David Colmenares.

Luego de ser separado temporalmente del puesto, Caso Raphael señaló al comparecer ante diputados federales, el 9 de marzo de 2021, que la auditoría 1394-DE titulada “Auditoría de la Suspensión y Cierre del Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (Texcoco)”, que los datos arrojados no tuvieron dolo ni la intención de responsabilizar por presuntas conductas ilegales, a ningún gobierno.

La instancia a su cargo aplicó una metodología determinada para calcular el costo de cancelación del Nuevo Aeropuerto, ordenada por el Presidente de la República, en casi 332 mil millones de pesos.



Puntualizó que la Auditoría de Desempeño en cuestión, no estableció un pliego de observaciones como cuantificación de presunto daño a la hacienda pública, no señaló directamente a ningún servidor público y tampoco indicó promover sanciones por conductas graves o no graves.

La ASF no precisó en qué momento fue reinstalado en sus funciones el auditor Caso Raphael. La Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia tampoco ha notificado formalmente, cuál fue el resultado de las indagatorias y seguimiento al caso de la suspensión temporal del funcionario señalado.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/21/auditor-suspendido-por-estimar-costos-de-cancelacion-del-naicm-ya-esta-en-funciones-572712.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

22/11/2022

LEGISLATIVO



## Detectan daños por 271 mmdp al erario, durante sexenio de AMLO

Según una revisión a 4 mil 680 observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha realizado a los gobiernos locales desde el mes de febrero de 2018 hasta octubre de 2021, 265 mil 960 millones 697 mil pesos del monto total observado se reportaron como “por aclararse”, sin que hasta la fecha se haya hecho público si se recuperaron o no.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/detectan-danos-por-271-mmdp-al-erario-durante-sexenio-de-amlo-AF5250354>



## “Necesario, avanzar en protocolos de inteligencia”

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

Especialistas en seguridad consideraron pertinentes las medidas de prevención que las Fuerzas Armadas adopten para el mejor desempeño de sus elementos en las distintas regiones y zonas militares, aunque señalaron que se debe avanzar más en protocolos de inteligencia para evitar la infiltración del crimen organizado.

La principal herramienta que ha utilizado el Ejército para evitar que se infiltre el crimen organizado es la rotación de los altos mandos cada cierto tiempo en las regiones y zonas militares, a efectos de impedir que se genere una relación a largo plazo entre los uniformados y los líderes delincuenciales, explica David Saucedo Torres.

Detalla que el Ejército tiene un área de contrainteligencia y cuenta con protocolos más avanzados. “Este en específico es un manual dirigido a elementos de tropa de bajo rango para que sigan normas elementales de protección y seguridad”, dice respecto a las *Normas para evitar complicidad con el narcotráfico y delincuencia organizada* que lanzó la Sedena.

Indica que son medidas pertinentes que tendrían que aplicar las tropas, pero resalta que por *Guacamaya Leaks* sabemos que han fallado.

El experto señala que es difícil encontrar militares de alto rango que hayan sido sentenciados o enjuiciados por asociación delictuosa y ocurre lo mismo que con los tribunales civiles, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) rara vez avanza en las carpetas de investigación en los proce-

sos judiciales en contra de integrantes de la alta burocracia.

César Gutiérrez Priego, especialista en Derecho Penal, militar y en seguridad nacional, expone que es un pequeño manual que los comandantes, en el día a día, le recuerdan al personal.

“La forma más fácil de poder cooptar a un elemento es por medio de detalles que a la mayoría de las personas se les hace mínimos, pero es la forma en que el delincuente se les puede introducir, por ejemplo, por medio de una joven”, considera.

El especialista destaca que los grupos delincuenciales van cuatro pasos delante de las autoridades. “Es como un pequeño recordatorio, el manual, no sólo a los militares, también a los comandantes”.

Subraya que lo importante en materia de seguridad pública y seguridad nacional es la prevención de los delitos y no la persecución. Esta es la forma, dice, en que la Secretaría de la Defensa Nacional quiere evitar situaciones de este estilo que desafortunadamente se han replicado en diferentes estados de la República.

Erubiel Tirado Cervantes, experto en seguridad y Fuerzas Armadas de la Universidad Iberoamericana, dice que en estricto rigor no debería ser necesario este tipo de reforzamientos normativos en la conducta de los miembros del Ejército.

Resalta que una de las hipótesis es que probablemente ocurren situaciones de infiltración o incidentes que pueden tener la apertura a una ventana de vulnerabilidad.

“La segunda hipótesis es que pueden estar anticipándo-

se a situaciones antes de que trascienda”, dice. ●

**DAVID SAUCEDO TORRES**

Especialista en seguridad

“Este en específico es un manual dirigido a elementos de tropa de bajo rango para que sigan normas elementales de protección y seguridad”

**CÉSAR GUTIÉRREZ PRIEGO**

Especialista en Derecho militar

“La forma más fácil de cooptar a un elemento es por medio de detalles que a las personas se les hace mínimos, por ejemplo, por medio de una joven”

**ERUBIEL TIRADO CERVANTES**

Experto en seguridad

“Una de las hipótesis es que probablemente ocurren situaciones de infiltración que pueden tener una ventana de vulnerabilidad [también] pueden estar anticipándose a situaciones”



Las normas de la Sedena tendrían que aplicarse en todo momento por las tropas, pero Guacamaya leals demostró que han fallado, dice experto.



**ENTREVISTA** FRANCISCO MIRANDA Titular de la Unidad de Evaluación Diagnóstica de Mejoredu

# "URGENTE, RESOLVER REZAGO POR PANDEMIA"

Tomará 10 años recuperar aprendizajes, dice; **autoridades educativas deben actuar antes de que retraso alcance a alumnos en nivel superior, alerta**

**MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

**R**ecuperar los aprendizajes perdidos a causa de la pandemia, afirma Francisco Miranda, titular de la Unidad de Evaluación Diagnóstica de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), no se logrará a corto plazo, sino que tendrán que pasar de ocho a 10 años, pues, calcula, se perdieron entre 1.5 y 2.5 años escolares de aprendizajes.

Comenta que recuperarlos "no sólo es posible, sino es necesario", aunque aclara que no se va a resolver de un ciclo escolar a otro porque se debe tener una perspectiva de mediano plazo.

"Si no resolvemos este tema, se puede volver un problema generacional y entonces niñas y niños de educación básica van a enfrentar este rezago cuando lleguen a la educación media superior y sobre todo en la universidad. Ahí es donde verdadera-

mente tenemos el reto", dice.

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, el funcionario comenta que

para recuperar los aprendizajes se deben tomar acciones "año con año, monitorearlo muy bien, darle seguimiento para evitar que se convierta en un rezago generacional. Es necesario emprender acciones, de lo contrario vamos a generar un efecto de largo plazo que vamos a percibir cuando esta generación de niñas, niños y adolescentes ingresen al bachillerato o a la universidad".

Expone que tanto la Secretaría de Educación Pública como las autoridades educativas estatales deben poner en marcha acciones para mejorar los aprendizajes, con base en los resultados de la evaluación diagnóstica realizada al inicio del ciclo escolar 2022-2023 en una muestra de 6 mil planteles de educación básica.

"La evaluación es, sin duda, una herramienta útil para darnos cuenta de cómo están los apren-

dizajes en este momento, pero no es la solución", aclara.

Señala que a la prueba diagnóstica se sumaron otras escuelas de varios estados de la República, por lo que a finales de este año se tendrán resultados de alrededor de 13 mil escuelas, que serán entregados a la SEP.

Indica que durante el primer trimestre del próximo año Mejoredu y la SEP darán a conocer los resultados de las evaluaciones que se aplicaron en tres asignaturas: Matemáticas, Lectura y Formación Cívica.

Adelanta que la prueba se aplicará cada tres años en 6 mil escuelas primarias y secundarias del país. Considera que no tiene sentido realizarla cada año porque no variarían mucho los resultados. Así, la próxima evaluación será en el ciclo 2024-2025.

**¿En qué consiste esta nueva evaluación?**

—La evaluación es participativa e



incluyente, estará basada en el reconocimiento de las experiencias y prácticas de los propios agentes educativos y ofrecerá información sobre tres ámbitos prioritarios: aprendizaje de los estudiantes, práctica docente y condiciones y procesos escolares.

A partir de un diagnóstico crítico sobre avances y limitaciones de las evaluaciones nacionales e internacionales realizadas en el país, el nuevo modelo impulsará una evaluación con carácter

diagnóstico, formativo e integral y dará la pauta para el desarrollo de prácticas de evaluación del sistema educativo nacional.

#### ¿Qué dicen los datos de las evaluaciones que dio a conocer la Auditoría Superior de la Federación?

—En 2022 participó una muestra de escuelas pequeña y por lo tanto sus resultados no se consideraron representativos. Se dieron a conocer a la SEP y a autoridades

educativas estatales, lo que permitió tener un diagnóstico de la situación que en materia de aprendizaje dejó el confinamiento por la pandemia.

Mostró que se perdieron entre 1.5 y 2.5 años escolares. La pandemia mostró viejos y nuevos retos que se deben enfrentar para mejorar el sistema educativo. También mostró que alumnos y maestros aprendieron nuevas cosas, sobre todo en materia del uso de las tecnologías y de nuevas formas de enseñar. ●

“

Se puede volver un problema generacional y entonces niñas y niños de educación básica van a enfrentar este rezago cuando lleguen a la educación media superior. Ahí es donde tenemos el reto”

“

[Durante la crisis sanitaria] se perdieron entre 1.5 y 2.5 años escolares. La pandemia mostró viejos y nuevos retos que se deben enfrentar para mejorar el sistema educativo”

